

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España: SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

España ante el mundo

Es necesario que nuestra representación en el Extranjero sea eficaz

La gravedad de los actuales momentos en que el mundo se está debatiendo, el furor bélico que se ha despertado en algunos pueblos; la pasión política que se ha desatado en las clases sociales de casi toda la humanidad, aparte de otras cosas, como la crisis económica, la carestía de la vida y la falta de trabajo, hacen pensar que España es, en medio de ese volcán, un remanso en el que todavía es posible encontrarle a la vida algunos bellos encantos. Si es verdad que la felicidad nos la proporcionamos nosotros mismos, habrá que convenir en que la felicidad de España está en apartarse de esas grandes conmociones que hoy sacuden a muchas naciones, mirando hacia dentro para buscar nuestra tranquilidad interior. Pero no podemos olvidar que nosotros tenemos compromisos contraídos, intereses creados. Y pensando en nosotros por nosotros, hemos de velar, con más celo ahora, por nuestro prestigio y nuestro porvenir.

ra desatar una guerra. ¿Y cuán es el final de toda guerra? La ruina, la destrucción, la miseria y la muerte.

Nadie podrá decir con evidencia que la pasada guerra mundial benefició a ningún pueblo. Han transcurrido desde entonces diez y ocho años y todavía está pagando el mundo las consecuencias. El presente de los pueblos está en saber buscar su porvenir. Y España tiene su porvenir envidiable si sabe darse cuenta de las circunstancias en que actualmente se está desenvolviendo su vida y la de los demás. En este caso, nuestra política ha de elevar un poco la vista para mirar con preferencia al exterior. ¿Qué política tenemos en el exterior? Porque aquí dentro podremos estar encuadrados en una y otra ideología, según nuestras pasiones o nuestros deseos, pero allá fuera esto no tiene ningún valor y ha de seguirse un plan inteligente, cauto y provechoso.

¿Cuál es el prestigio de España? España misma. Pese a todas las críticas, que con más o menos acierto suelen dedicarnos los que nos desconocen por completo, o los que por habernos querido conocer no nos supieron encontrar, las cosas de España pesan mucho. Los que nos achacan que no tenemos presente podríamos contestarles que ellos no tienen pasado, a cuantos miran incierto nuestro porvenir habría que preguntarse cuál es el porvenir de los demás. Porque se equivocan los que creen que el presente de los pueblos consiste en tener grandes ejércitos, armamentos, municiones... Esto, en todo caso podrá servir pa-

¿Qué centros comerciales, propiamente dicho, tiene España en el extranjero? ¿Qué representaciones tiene nuestra Cámara de Comercio en las demás naciones? ¿Qué países nos interesan más y por tanto a los que debemos acudir más solícitos, emprender propagandas eficaces y procurar un acercamiento mutuo? Ahí tenemos las naciones americanas, en las que viven miles y miles de compatriotas nuestros; regidas por descendientes de españoles, y en las que predomina todavía nuestra raza, nuestras costumbres y nuestra educación. Ellas con orgullo se llaman hijas nuestras, pero en cambio su riqueza está siendo aprovechada por el Japón Estados

S. E. el Jefe del Estado en Burgos



S. E. el Presidente de la República, con las autoridades de Burgos, durante la recepción celebrada en el Ayuntamiento con motivo del viaje a aquella capital, del señor Alcalá Zamora

Unidos, Inglaterra, Alemania y Francia, en su mayor parte. España mientras tanto no hace otra cosa que celebrar anualmente la fiesta de la raza, pronunciar discursos floridos y rememorar épocas pasadas. ¿Es que vamos a ser eternamente el pueblo del pasado? Tan importante debe ser para nuestros gobiernos descubrir y encauzar los intereses españoles en el exterior como cuidar del orden público en el interior.

Respecto a lo primero, no consiste solamente en que nuestros representantes se conduzcan más o menos discretamente, cumplan su misión con brillantez puramente oficial y sepan hacer una reveren-

cia con desenvoltura. Todo eso podrán ser detalles pero no es una misión. Y lo que España necesita es que se realice una obra en el extranjero que nos beneficie y nos eleve. Para ello deben contribuir con sus iniciativas y sus influencias y ayudas todas nuestras Cámaras y Centros comerciales; todas las entidades regionales que con este carácter tiene alguna significación, todas las representaciones españolas que exista en el extranjero. Y con el esfuerzo de todos realizar lo que de todos es deseo y esperanza.

CLEMENTE CRUZADO

(Prohibida la reproducción).

Patronato Nacional de Turismo de Salamanca

DE INTERES PARA LOS AUTOMOVILISTAS

Servicio de información sobre transitabilidad de los puertos principales de las carreteras españolas. Información facilitada por el Patronato Nacional del Turismo y el Automóvil Club de España.

Puertos abiertos al tránsito: Pajares, Escudo, Somosierra, Guadarrama, Piqueras, Lecumberri, Velate, Carral, Roncesvalles y Piedrafita.

Sucesos provinciales

De un comercio de Cereza de Peñahorcada, los ladrones se llevan géneros por valor de varios miles de pesetas

Desde hace algún tiempo a esta parte, hemos venido registrando en esta misma sección, la comisión de numerosos hechos contra la propiedad. Indudablemente los ladrones, han elegido como campo para sus operaciones, los comercios de los pueblos de la provincia, que, desvalijados con la mayor audacia, amparados en la natural falta de vigilancia.

Sabemos que la Guardia civil, ante la repetición de hechos de esta naturaleza, practica activísimas diligencias, no cesando un sólo momento en la vigilancia, con un celo extraordinario, pero tropezando con las dificultades que son de suponer, como el continuo traslado de unos pueblos a otros, y que, no obstante, en la casi totalidad de los casos logran resultados positivos, practicando detenciones de maleantes.

En un comercio del pueblo de Cereza de Peñahorcada, propiedad de don Juan Vicente, los ladrones, aprovecharon la ocasión de que por la noche no queda nadie en el establecimiento, desvalijándolo verdaderamente.

A la mañana siguiente, cuando fueron a abrir la tienda, se encontraron todo en el mayor desorden, y hecho un balance, se echaron de menos, los siguientes géneros:

Una pieza de lienzo, de 36 metros; dos trozos de la misma tela, de 18 metros; 4 docenas de camisetas de señora; 12 docenas de hombre; 3 docenas de pantalones de punto de caballero; cinco docenas y media de ropa interior de señora; 2 docenas de niño; 28 metros de pana negra; 12 idem de color; 32 azul; otros 12 metros de pana negra; 8 metros de popelín; 120 metros de seda estampada;

100 metros de estambrillas; 200 de nevarras; 4 reales; 3 metros de alpaca blanca; 150 metros de franetas de color; 16 docenas de medias negras; 4 docenas de calcetines; una blanca; de niño; una de lana; 3 calcetines sport; 5 ve los negros; 7 jerseys de señora; 25 boinas; 7 jerseys de hombre; 2 docenas de chalinas de seda de caballero y otros artículos, pudiendo valorarse lo robado en varios miles de pesetas.

El dueño del comercio, puso el hecho en conocimiento de la Guardia civil, del puesto de Barruecopardo, que inmediatamente practicó oportunas averiguaciones, para lograr la detención de los ladrones. A pesar de la actividad desplegada y los continuos registros, las investigaciones, no han dado resultados favorables.

Los ladrones, entraron primeramente en una cuadra, propiedad del vecino Felipe Moro, practicando un boquete en la pared medianera con el comercio. Violentaron después la puerta de entrada, por donde debieron sacar los géneros robados.

PAGOS DE HACIENDA

Por el ilustrísimo señor Delegado se han puesto al cobro para hoy los siguientes libramientos:

Don Remigio Gil, 17.756,04 pesetas; don Pablo Illescas, 12.589,44; don Ignacio Butragueño, 98.867,75; don Luis de la Torre, 43.883,78; don Pablo Villanueva, 74,03.



EL SEÑOR

Don Adrián Cortés Martín

falleció en Tamames de la Sierra, el día 27 de Noviembre de 1935

a los sesenta y siete años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus desconsoladas hijas: doña Indalecia, doña María y doña Isabel Cortés Martín; hijos políticos: don Fidel Martínez Bueno, don Carlos Martín Sendín y don Juan Gómez; nietos, hermanos, hermanos políticos, primos y demás familia,

Ruegan a sus numerosas amistades asistan a algunas de las misas que se celebrarán por su alma, hoy, día 29 de Noviembre, desde las diez de la mañana, en la Iglesia Parroquial de Tamames, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos

Facultad de Medicina de Salamanca

Mañana, sábado, día 30 del corriente mes, a las cinco y media de la tarde, en un aula de nuestra Facultad, dará una conferencia el doctor don Julio Peláez Brihuega, organizada por los alumnos internos, que versará sobre "retención vesical aguda de orina sin obstáculo".

Agradecemos al eminente urólogo doctor Peláez, la amabilidad con que accedió nuestra petición de dirigirnos la palabra, así como la elección de tema para nosotros tan interesante por la frecuencia con que se presenta.

Esperamos que como en conferencias anteriores, el éxito corone nuestros esfuerzos por las razones antes expuestas. La entrada es pública. — El secretario, F. C.

Lea usted EL ADELANTO



LA SEÑORA

Doña Jacinta Acedo Bartolomé

TERCIARIA FRANCISCANA

FALLECIO EN LEDESMA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 1935

a los cuarenta años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su Director espiritual, don Juan Fuentes Carabias; esposo, don Francisco Salinas Martín (Hijo de Marceliano Salinas); hijos, Francisco y Marceliano; hermana, doña María Acedo Bartolomé; hermanos políticos: don Andrés Benito (Maestro Nacional), doña Isabel, doña Teresa y doña Josefa Salinas, don José Díez, don José Redondo Crespo (Teniente Coronel de la Guardia civil) y don Hermenegildo Gómez; tíos, primos, sobrinos,

Participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan encomiendan a Dios el alma de la finada y asistan al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Funeral: Hoy, día 29, a las once de la mañana. Iglesia parroquial: Santa María la Mayor. Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral. Casa mortuoria: Bolos, 2.

NO SE REPARTEN ESQUELAS



LA SEÑORA

DOÑA SERVANDA MARTIN BORREGO

falleció en Peñaranda de Bracamonte, el día 28 de Noviembre de 1935

a los sesenta y ocho años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolado esposo, don Juan Antonio Pierna Beluche; hijo, Pedro Pierna Martín; hermanas, Rosa e Isabel-Antonia Martín; hijas adoptivas, María Santana y Carmen Marcos; hermanos políticos: Ramón Ayuso, Juan Francisco Pierna, Luciana Pierna (ausente), María Agustina del Rey (ausente) y Margarita González, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus numerosas amistades encomiendan a Dios el alma de la finada y asistan a la conducción del cadáver y Funeral, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, viernes, 29, a las diez de la mañana. Funeral. El sábado, día 30, a las diez de la mañana.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Academia de Medicina de la Congregación de la Inmaculada y San Luis Gonzaga

Conferencia del catedrático de esta Facultad de Medicina doctor don Francisco Diez Rodríguez

Prosiguiendo el ciclo de conferencias estatuido para el presente curso por esta Academia, ayer ocupó su tribuna el eminente doctor don Francisco Diez Rodríguez.

El salón de actos estaba completamente ocupado por personalidades salmantinas y estudiantes universitarios. En la presidencia vimos al director de la Congregación, P. Reyero, acompañado del estudiante señor Pablos y el conferenciante.

Hizo la presentación del conferenciante el joven estudiante don Augusto Abarca, y dice que va a hacer un esquema exclusivamente del doctor Diez Rodríguez, considerándole como médico y como cirujano.

Enaltecí los grandes conocimientos que en esta ciencia tiene revelados el ilustre conferenciante, y contrayéndose al aspecto de cirujano, dijo que el doctor Diez Rodríguez manejaba el escalpelo lo mismo que el que lo había inventado.

Seguidamente pasó a explicar su conferencia. El doctor don Francisco Diez Rodríguez fué bastante amplia, admirablemente escrita y todavía mejor leída.

Comenzó diciendo: Asunto delicado por las dificultades de adaptación a la comprensión de ciertos tecnicismos insustituibles e intrasformables a la vulgaridad, aunque el razonamiento y el giro sea obligado para hacerse entender y no caer en la expresión burda y grosera. Palabras emitiré que en un comienzo serán incomprendidas, pero que al finalizar el trabajo, serán bien entendidas en el fondo.

El hombre, como todo, ser viviente, cumple con la ley natural de hacer, desarrollarse, multiplicarse y morir, siendo éste su destino; la materia desaparece y persiste el espíritu en el recuerdo de lo que dejó legado.

Dios creó al hombre, y este concepto indestructible en el buen sentido y reconocido hasta por el salvaje; el materialista e idealista lo quiere modificar con la manifestación de que en la naturaleza no se crea ni se destruye nada, sino que solamente se transforma.

Hemos de dejar esta cuestión, por ser mi intención el vulgarizar los estudios que se han hecho sobre la cirugía del rejuvenecimiento, advirtiéndolos que el que en estos momentos habla es un ferviente católico y en un centro de esta índole, por lo tanto debéis de tener presente que al estudiar la materia con la cual trabajo, lo hago considerándola como de más bajo nivel, por estar destinada a perecer, a pesar de todos los estudios, siendo admirable por este concepto la labor de los directores del espíritu a los cuales yo admiro y venero.

En la vida material el médico católico encamina su estudio a buscar el medio de prevenir y curar las enfermedades, pues es la forma de prolongar la existencia, buscando al mismo tiempo el medio de mantener al hombre en una fase de su vida; es decir: en la juventud y subjuventud.

Los procedimientos higiénicos se encaminan a prevenir las enfermedades con la pretensión de conservar el hombre en perfecto estado higiénico hasta la muerte fisiológica, la medicina pretende buscar y obtener el medio de curar las dolencias que acortan la vida, y la cirugía, basándose en el estudio de las glándulas endocrinales, desea encontrar el medio de conservar la función o normalizándola en su decadencia por la edad para conservar el organismo en un estado de subjuventud.

En tres grupos podemos reunir las causas de las enfermedades que una vez constituidas, tiene como resultante el acortamiento de la vida por las modificaciones que imprimen a la materia esencial de los órganos glandulares.

Este tripode etiológico, lo forman: las infecciones, las alteraciones nerviosas y los trastornos en la secreción interna de las glándulas.

Desde la antigüedad se vienen achacando las enfermedades, cuando se desconocen, a estados nerviosos y esto no es más que la forma de cobijar la ignorancia del clínico o la manera de salir del paso.

Los estudios de la fisiología y patología glandular, fortalece la etiología, encauzando a la cirugía conservadora por derroteros distintos para buscar el medio de conservar o sostener la función de un órgano perdido o alterado, paso firme en su rejuvenecimiento.

Todos los órganos de la economía tienen una correlación nerviosa y química y por ellas se influyen mutuamente. La correlación nerviosa es conocida, la química se está estudiando constantemente y se realice merced a ciertas sustancias elaboradas en los tejidos y glándulas, sustancias que, vertidas en la sangre y transportadas por el torrente circulatorio, ejercen una acción específica en el organismo y sobre tales o cuales funciones.

Hace una hermosa síntesis en el concepto general biológico, respecto a las secretinas y a las hormonas, y termina—viéndonos en la imposibilidad de poder transcribir toda la conferencia—haciendo la siguiente declaración:

El hombre jamás ha creído en la posibilidad de volver a la verdadera juventud, pero confía en llegar a conseguir atenuar los efectos de la vejez, prolongando un estado de subjuventud.

No sabemos positivamente cuál es la duración de la vida humana, aunque se puede calcular en un siglo, pero al pasar de los setenta años, cuando han desaparecido la mayor parte de las funciones glandulares, es vivir muriendo y sólo la esperanza de recobrar la función estinguída, mantiene el espíritu.

No pretendemos con los nuevos medios equiparar los organismos pluricelulares a los unicelulares, en los que como demuestra el protesor Metchnikow, no se conoce ni la vejez ni la muerte, nuestra pretensión se limita a conseguir hacer más llevaderos los efectos de la

vez, esta fatalidad inherente a la sustancia viviente.

En los seres complejos como el hombre, existe una renovación celular constante, activada, conducida y gobernada por las glándulas endocrinas, a las cuales se debe la vejez, debiendo ser combatida por medio de la endocrinoterapia viviente; es decir: haciendo uso del ingerto.

Este ingerto de revivificación, sólo pretende combatir los estados degenerativos celulares que el tiempo o las enfermedades producen. Y si la vejez se mantiene en juventud o subjuventud, la belleza plástica y la genitabilidad se sostendría hasta los tiempos más cercanos a la muerte.

Pero al llegar al momento de elección, debemos estar seguros del órgano decayente, fijándonos en el signo indicador, que si bien está en algunos casos conocido, en otros siempre nos asalta la vida.

Y para terminar diré que la cura quirúrgica de la senectud entra en el dominio de la realidad, y la cirugía ataca el problema, siendo un signo de iniciativa científica. En el ingerto sexual, asociado al pluriglandular, se esperan resultados

dichosos, pero existen muchos dominios que explorar.

El orador fué objeto de grandes aplausos.

El P. Reyero

Se levanta y pronuncia unas palabras de felicitación al conferenciante y declarando que, como las conferencias del doctor Diez Rodríguez son las que desea que se pronuncien en esta Academia, porque sirven para ampliar extraordinariamente los conocimientos.

Reitera su felicitación y anuncia que a virtud de las próximas vacaciones se suspende este ciclo de conferencias hasta el próximo mes de Enero.

Desde Villar de Ciervo

Una boda

El día 23 de los corrientes, se ha celebrado en la iglesia parroquial de esta villa, el enlace matrimonial de la distinguida y culta señorita Francisca Estévez Báez, hija de don Julián Estévez y de doña Modesta Báez, acaudalada familia de este pueblo, con el joven factor de Villar de la Yegua, don Agustín Vicente Sánchez, hijo de Juan José Vicente (q. e. p. d.) y de doña Práxedes Sánchez.

Bendijo la unión, nuestro párroco, don Vicente Segovia, actuando de padrinos don Juan José Vicente y doña Práxedes Sánchez, hermano y madre del novio, respectivamente. En el Juzgado Municipal firmaron el acta como testigos, don Isidro Ramos y Faustino Muñoz, de Villar de la Yegua. A mediodía, nos fué servida una espléndida comida, preparada admirablemente por la afamada cocinera "la Negra".

A las cuatro de la tarde, aproximadamente, se celebró el acto conocido por "espiga", donde los novios recibieron una gran cantidad en metálico y numerosas alhajas.

A las diez de la noche, se organizó en el salón "Zato" un gran baile, en el que recuerdo haber visto del bello sexo, a Basilisa y Socorro Plaza, de Barquilla; Teodoro Flores, de Alameda, y de aquí, a Paquita Sánchez, Nicolasa e Igecia Báez, Florencia Montoya, Tomasa Plaza, Angela Diaz y más que siento no recordar, y del sexo fuero, a Crescencio y Leandro Sánchez, de Villar de la Yegua; Juan Andrés, de Ciudad Rodrigo, y de aquí, a Miguel Montoya, Julián Elías, Dionisio y Manolo Báez, Julián Plaza, Pepe Báez, Luis Estévez y José Vicente.

Al día siguiente, después de terminada la comida, nos trasladamos al vecino pueblo de Villar de la Yegua, donde residen los familiares del novio.

En dicho pueblo nos obsequiaron con una gran cena, donde no faltaron los correspondientes licores de las más acreditadas marcas, vino fino y habanos. A las nueve de la noche, en el amplio salón de don Leopoldo Cepa, organizamos otro animadísimo baile.

Los novios saldrán en breve para La Bañeza (León), donde fijarán su residencia.

Desde estas columnas envío a los recién casados mi cordial y efusiva enhorabuena, deseándoles en lo futuro un sin número de felicidades.

RAMON PLAZA

Villar de Ciervo, 27-11-35.

COLISEUM HOY: Viernes de Moda

RADIO

Junta de la Mancomunidad de Municipios para la Coordinación Sanitaria

Inter-radio Salamanca

Programa para hoy, viernes. 12:00: Nota de sintonía.—14:05: Cambios de moneda.—14:10: Programa musical variado.—15:00: Crónica deportiva, por Germán Herrero, "Julio".—15:15: Música de baile.—15:30: Fin de la emisión.—18:00: Nota de sintonía. Hora del radioyente. Peticiones de señores socios protectores.—18:30: Transmisión, desde el Café Novelty, del concierto que interpretará el cuarteto "España".—19:00: Cotizaciones de Bolsa, facilitadas por el Banco de Oeste de España. Servicio meteorológico.—19:10: Charlas organizadas por el Club de Vuelos sin Motor "José Luis Albarrán", sobre temas alusivos al Club.—19:20: Continuación del concierto

Se celebró ayer, en el Instituto provincial de Higiene, bajo la presidencia del Delegado de Hacienda, don Agapito Velasco, asistiendo los señores don Luis García Romo, presidente de la Diputación, don Miguel Iscar, alcalde de Salamanca; don Manuel Hernández, presidente del Colegio Farmacéutico; don Nicasio Cimas Leal, presidente del Colegio Médico, y don Lino Morales, presidente de la Asociación provincial de Médicos. El señor Delegado de Hacienda saludó a los concurrentes, exponiendo el objeto de la reunión, a

alcalde a reconocer en el acto mismo la deuda de determinados funcionarios, basándose en que la Junta había estudiado las posibilidades de los presupuestos municipales y también quedaban obligados a consignar en los presupuestos del año próximo como reconocidos las cantidades allí señaladas.

Como según ley municipal no pueden los alcaldes tomar estos acuerdos, sino las Corporaciones municipales, previos los informes de los secretarios-interventores, todos los Ayuntamientos allí representados, previa petición de audiencia han comparecido en comisión ante la Junta, haciendo constar que no podían dejarse sorprender en tal forma ilegal.

Y han quedado sorprendidos, cuando el señor presidente de los médicos titulares y habilitado de las mismas, el señor Morales, subido sobre una silla, comenzó a insultar a los alcaldes y con la protesta de los mismos, se han retirado todos, negándose a firmar las actas que se formulaban. Todo lo ponemos en conocimiento del excelentísimo señor gobernador civil, para que lo comunique

Agrupación Escolar Tradicionalista de Salamanca

Organizado por el delegado de Cultura de A. E. T., mañana, sábado, día 30, dará comienzo el ciclo de conferencias culturales ya anunciadas, estando a cargo del competente catedrático de la Escuela Profesional de Comercio, don Ernesto Ruiz G. de Linares, y que versará sobre el tema "La crisis del comercio hispanoamericano".

Podrán asistir a ella todos los que lo deseen. Tendrá lugar en el domicilio social, doctor Riesco, 40, primero, a las siete de la tarde.

COMITE PRO-PRESOS

NOTA OFICIOSA

El Comité de ayuda ha organizado para el mes de Diciembre una campaña de invierno y de Navidad, en favor de los presos y de sus familiares.

Durante esta campaña, encaminada a que nuestros presos y sus familias tengan ropas de abrigo y paquete de Navidad, y sus hijos juguetes, se reciben los donativos en ropas, dinero y juguetes en la Conserjería de la Casa del Pueblo.

Este Comité espera que todos los obreros y antifascistas envíen su donativo.

EL DIA DE LA AUDIENCIA

Hurto de semovientes

La causa que ayer se vió en juicio-oral, procedente del Juzgado de Ciudad Rodrigo, se instruyó a consecuencia del hecho que vamos a referir.

En las primeras horas de la tarde del 28 de Mayo de 1935, dejó Antonio Sánchez dos caballos mulares de la propiedad de su padre, José Sánchez, en el ferrial de ganados de Ciudad Rodrigo, atada a un carro, y mientras él se retiró de aquel sitio, el procesado Benjamín López, y otro desconocido, con ánimo de lucro, desataron y se llevaron dichas caballerías, que no se han recuperado y que se tasaron en 1.600 pesetas.

Sostuvo la acusación el fiscal señor Alamillo, considerando autor al procesado de un delito de hurto, sin circunstancias y pidió que se le condenase a la pena de un año y un día de presidio menor, accesorias, costas e indemnización de 1.600 pesetas al perjudicado.

La defensa, señor González Cobos, sostuvo que el procesado no había tenido participación alguna en el hecho de autos ni era por consiguiente autor del delito calificativo solicitó su absolución.

El fiscal, en su informe, recogió todos los elementos de cargo que a su entender justificaban la culpabilidad del procesado.

La defensa refutó los argumentos del fiscal y analizando la prueba justificó en contrario que no existían elementos de ninguna clase para poder considerar autor al procesado del hecho de autos.

Después de los informes de la partes, el juicio quedó terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

CAPITAL DESEMBOLOADO: 600 MILLONES DE PESETAS

A partir de primero de Diciembre próximo se pagará a las acciones preferentes, contra cupón número 45, un dividendo a cuenta de pesetas 7,86 ya deducidos todos los impuestos.

El pago se efectuará en los Bancos que a continuación se expresan o en cualquiera de sus Sucursales, Filiales o Agencias. Hispano Americano-Urquijo - Bilbao - Internacional Banking Corporation-Español de Crédito - Hispano Colonial - Marsans - S. A. - Arnis Gari - Urquijo Catalán - Herrero-Guipuzcoano-Mercantil-Pastor.

Madrid, 23 de Noviembre de 1935.

F. Martín de Nicolás, VICESECRETARIO GENERAL

Dr. Pérez L. Villamil Catedrático de Medicina Mentales y nerviosas Plaza San Boal, 1, 2.º, drcha.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL y PASTA POROSA CABALLERO De venta en droguerías y farmacias

LA ALEGRE DIVORCIADA

del cuarteto "España".—20,00: Fin de la emisión.—22,00: Nota de sintonía.—22,05: Servicio farmacéutico y boletín meteorológico.—22,10: Programa musical variado.—22,30: Noticias de Prensa, transmitidas directamente desde Madrid. Noticias locales y provinciales.—22,50: Transmisión, desde el Café Novelty, del concierto que interpretará el cuarteto "España".—24,00: Fin de la emisión.

Madrid

Programa para hoy, viernes. 8,00: Campanadas de Gobernación. Diario hablado de Unión Radio "La Palabra".—9,00: Campanadas de Gobernación. Informaciones diversas de Unión Radio.—

la que asistían más de sesenta alcaldes y representantes de los ayuntamientos de la provincia. Era la investigación de las deudas de los Ayuntamientos para los sanitarios, y al objeto de ajustar los pagos a las vigentes disposiciones de Coordinación Sanitaria, para lo cual se extendían por triplicado las actas, a fin de cumplir cuanto se refiere a la economía sanitaria, reconociéndose por los alcaldes, representantes de Ayuntamientos, la deuda a determinados funcionarios, habida cuenta de las posibilidades de los presupuestos municipales, y con la obligación de consignar en los presupuestos del año próximo créditos reconocidos.

Expresó también algunas mani-

festaciones, y seguidamente se formularon por algunos representantes de Ayuntamientos energicas protestas, y a continuación marcharon estos representantes a visitar al gobernador civil.

DEL AYUNTAMIENTO

Convocatoria para una asamblea de Ayuntamientos de la provincia. Ayer, visitaron al alcalde, señor Iscar, una Comisión de representantes de Ayuntamientos de la provincia para pedirle que convocase a una asamblea, en la que se trate del problema de la Coordinación Sanitaria.

El alcalde nos remite, a este efecto, una circular que dice así: "Accediendo a lo solicitado por número 8 a representación de Ayuntamientos, señalando la conveniencia de celebrar una reunión de Municipios para tratar de varios aspectos de la aplicación de la Ley de Coordinación Sanitaria, se convoca a todos los de la provincia a la asamblea, que se celebrará el próximo lunes, 2 de Diciembre, a las doce de la mañana, en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial.

Lo que participo a ustedes para su conocimiento y el de la Corporación de su presidencia, por si se digna concurrir a la asamblea a que se convoca, dada la importancia del asunto que la motiva.

Viva usted muchos años. Salamanca, 28 de Noviembre de 1935.—El alcalde, Miguel Iscar."

DE SANFELICES DE LOS GALLEGOS

UNA BODA

El pasado día 21, a las once de la mañana, en la Iglesia parroquial de esta villa, se ha celebrado el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita Casimira Manzanera de la Cruz con don Juan Cuenya Hernández, oficial de prisiones.

La novia lucía un elegantísimo vestido negro de calle, y fueron

por FRED ASTAIRE y GINGER ROGERS Los reyes de LA CARIOCA en su nuevo baile

9,15: Fin de la emisión.—13,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. "El cock-tail del día", por Perico Chicote. Música variada.—13,30: Sexteto de Unión Radio.—14,00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.—14,30: Actuación de las orquestas de "Lido".—15,15: "La Palabra". Diario hablado. Sexteto de Unión Radio.—15,50: Eventualmente, noticias de última hora.—16,00: Campanadas de Gobernación. Fin de la emisión.—17,00: Campanadas de Gobernación. Música ligera.—17,30: "Guía del viajero". Continuación de la música ligera. Segundo ciclo de conferencias de la Asociación Española de Padres y

festaciones, y seguidamente se formularon por algunos representantes de Ayuntamientos energicas protestas, y a continuación marcharon estos representantes a visitar al gobernador civil.

Lo que nos dice el gobernador

Nos manifestó el señor Frieria que le había visitado una comisión de alcaldes a exponerle su protesta porque habiendo sido citados por la Mancomunidad de Municipios para formular alegaciones sobre las deudas que los Ayuntamientos tienen pendientes en relación con los sanitarios, estimaban que no se les había atendido debidamente, y que por el contrario se les pretendía hacer firmar unas

EL CONTINENTAL

Protectores de anomalías: Intervención del doctor don José María Villaveide.—18,00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. Emisión fémica.—19,00: "La Palabra". Diario hablado.—19,30: La hora agrícola. Continuación de la música de baile transmitida desde Negreco.—20,15: "La Palabra". Diario hablado. Selección del quinto acto de la ópera, de Gounod, "Fausto".—20,45: Transmisión, desde Barcelona, del programa semanal Ford.—22,00: Campanadas de Gobernación.—22,05: "La Palabra". Diario hablado. Concierto por el sexteto de Unión Radio.—23,15: Música de baile, transmitida desde el Salón Pompeya.—23,45: "La Palabra". Diario hablado.—24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

actas, lo que entendían que no podían hacer sin auencia de los Ayuntamientos.

Añadió el señor gobernador que como esa comisión pretendiera que transmitiera estas quejas al Ministerio, había encarecido a los comisionados que la formularan por escrito para darle la tramitación reglamentaria.

La protesta de los Ayuntamientos

"Los Ayuntamientos de esta provincia, convocados en el día de hoy por la Junta Provincial de Mancomunidad a efectos de servicios sanitarios se han visto sorprendidos con el hecho de presentarse a la firma de los alcaldes unas actas de acuerdo, en virtud de las cual quedaba obligado dicho

padrinos, el capitán de Artillería don Aurelio, hermano de él, y su distinguida esposa doña Clara Meigas Matos, que han llegado expresamente con este fin de Santa Cruz de Tenerife.

El altar, donde se celebró la ceremonia, estaba adornado con discreto gusto, y durante ella se interpretó al armonio el "Ave Maria" de Schubert.

Terminada la ceremonia los invitados, numerosísimos, fueron obsequiados espléndidamente por los padrinos, que es típico y tradicional en la villa; después lo fueron igualmente por los padres de los novios, con un magnífico banquete, al que siguió un animado y escogidísimo baile en el mejor salón de la localidad.

Como ya habíamos anunciado, ella es hija de acaudalados propietarios y él de distinguidísima familia.

Han salido en viaje de novios y a su regreso fijarán la residencia en Salamanca.

Le reiteramos al nuevo matrimonio nuestra muy cordial enhorabuena.

EL CORRESPONSAL

Sanfelices, Noviembre de 1935.

TOROS

Para las fiestas y encerronas, vendo capotes de brega, muletas, espadas, zahones andaluces, chaquetillas sevillanas. Vicente Martín Torres (Fideista), calle Alegría, número 6, Valladolid.

MODERNO HOY Una mujer fué la causa Emocionante asunto dramático, por Nancy Carroll

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ZAMORA, 27, E ISABELS, 1.—EDIFICIO DE SU PROPIEDAD Establecimiento benéfico fundado en 1880, inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio de Trabajo por Real Orden de 2 de Diciembre de 1930

SUCURSALES: PEÑARANDA DE BRACAMONTE, ZAMORA Y BEJAR

Operaciones que realiza: Libretas ordinarias de ahorro..... 2,50 % anual Imposiciones a seis meses..... 3 % — Imposiciones a doce meses..... 3,50 % —

PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, de valores del Estado, de mercancías depositadas en los Almacenes Generales y de ropas y alhajas; al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y al 5,50 por 100 cantidades superiores.

HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

HORAS DE OFICINA: Mañana, de nueve y media a una; tarde, de cuatro a seis; fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por los prestigiosos salmantinos siguientes: Presidente, D. Fernando García Sánchez; Vicepresidente, D. Julio Ibáñez Moreno. Secretario, don Manuel Sánchez Fabrés; Vicesecretario, D. Antonio Crespo Colmenar; Vocales: D. Manuel González Calzada, D. Enrique Esperabé Arteaga, D. Filiberto Villalobos González, D. Vicente García Martín, D. Mariano Rodríguez y Rodríguez, D. Manuel Ambrosio Bellido, D. Angel Lorente Sánchez, D. Juan Mirat Domínguez, D. Luis Infante Ortiz, D. José Gordo Centenera, D. Fernando Iscar Peyra, D. Emilio Román Retuerto, D. Primitivo Santa Cecilia, D. Nicolás Rodríguez Aniceto, D. Manuel del Yerto y Ruiz Zorrilla, D. Ricardo G. González Borroguero, D. Paulino Sierra Corrales, D. Manuel Sánchez García, D. Antonio Estella y Bermúdez de Castro y D. Martín Tapia López

RAMON PLAZA

Villar de Ciervo, 27-11-35.

Notas de la actualidad nacional

Parece que se prepara el cierre de las Cortes para afrontar en Febrero la obra económica y la revisión constitucional

UNA TREGUA POLITICA CONVENIENTE.—HACIA UN GOBIERNO QUE FORTIFIQUE A LA MAYORIA.—LA REVISION Y LAS ELECCIONES.—OTROS TEMAS DEL MOMENTO

¿Puede decirse, en rigor, que estas Cortes estén agotadas? ¿Han dado de sí todo lo que podían dar? Si, para deducir su situación y su capacidad, se fija el juicio únicamente en esos debates apasionados, que revelan una irritación y una falta de equilibrio propios de los parlamentos ya superados, es posible que haya que dar la razón a los que sostienen esa tesis. Pero luego llega un debate como el que suscitó el señor Ventosa, alrededor de la política de cambios y la Cámara parece nueva, tensa, apenas trabajada. ¿Qué quiere eso decir? Pues la conclusión es fácil de obtener. No se trata de la Cámara, sino de la marcha política, ajena en buena parte al funcionamiento mismo del órgano legislativo.

Hay que tener en cuenta que estas Cortes nacieron condenadas a no tener nunca una mayoría homogénea, dispuestas a los sacrificios y a las pruebas que imponen gobiernos que no son fiel reflejo de la composición del Parlamento. Se tuvo que poner en marcha la Cámara actual con gobiernos minoritarios. Fue el primero el señor Martínez Barrio, al apurar la situación que había presidido las elecciones. Fue después el señor Lerroux, al iniciar la etapa de mando que la historia dejó al partido radical; fué más tarde, el señor Samper, cuando la segunda afagaza preparada contra el jefe de los radicales dió el resultado que sus autores buscaran. Todo ese período, con tres gobiernos seguidos, la Cámara vivió en el régimen absurdo de que la mayoría fuese prestada, superpuesta, sin ensamble directo con el ministerio.

Después vino la colaboración directa de la CEDA, y entonces hubo un poco de mayo; homogeneidad, siquiera no tuviera esa traza, ese engranaje de firmeza y de seguridad, que da el que las fuerzas que apoyan al gobierno que dirige tengan sino una misma etiqueta de partido, si al menos una afinidad probada y que sirva de aglutinante. No. La mayoría, cuando pudo comenzar a llamarse verdadera mayoría, era sólo un mosaico de partidos y de grupos de distinta textura y de programas diametralmente separados.

Hubo luego otro conato de formación ministerial minoritaria. Ni izquierda llegó a tener vida parlamentaria. De Marzo a Mayo se cubrió el paréntesis con un nuevo gabinete Lerroux, que no tenía reflejo alguno en los bancos del Congreso. Y se llegó a la situación actual, ya que el Gobierno Chapaprieta—dividido en dos etapas—no ha sido otra cosa que continuación del que el señor Lerroux pasó a presidir en Mayo, tras la crisis de su gobierno interino.

En estas condiciones, con esos antecedentes, que significan un desgaste inevitable, ha llegado el momento de acometer una obra económica de dimensión enorme, de profundidad extraordinaria. ¿Era entonces la mayoría de estas Cortes el instrumento más apto para hacer posible esa labor ingente? Si la obra de reconstrucción económica se hubiese acometido en los primeros meses de vida de este Parlamento, muy distinto hubiera sido el rumbo de las cosas.

Pero se ha llegado en un momento en que las Cortes han perdido fuerza, en que se prevé su desaparición, en que se habla de fechas para renovarlas o para acometer el último de sus deberes, el de revisar la obra constitucional de las anteriores. Si a esos se añaden que el jefe del Gobierno, por circunstancias especiales e inesperadas, ha perdido la confianza de uno de los principales factores de la mayoría, se tendrá completo el cuadro de obstáculos que hacen difícil la tramitación normal y acelerada de una obra de la envergadura de la propuesta. Téngase en cuenta que el señor Chapaprieta que en los meses de Mayo, Junio y Julio, se rodeaba de una popularidad indiscutible, por su empeño decidido de impulsar la revelación y de sanear la Hacienda, ha venido a constituirse—si cabe la frase—en un presidente minoritario. La situación no lo es, pero el presidente, sí, el gobierno no es minoritario, pero lo es su jefe, que no cuenta, hoy por hoy, con la equiescencia total, completa, incondicional, de las fuerzas que forman la fracción mayoritaria de las Cortes.

¿Quiere eso decir que se deban disolver? Hay muchos que creen que esta situación es índice de un agotamiento y que no queda otro recurso que el de reemplazar el órgano que ya no funciona con la eficacia indispensable. Pero hay también quienes creen que todo depende de la conexión entre gobierno y mayoría, que ahora es casi nula, pero que puede llegar a ser efectiva y completa de nuevo. ¿Cuál es, en este caso, la solución? Pues la de utilizar el precepto constitucional que permite clausurar temporalmente el Parlamento. Que la obra económica cuenta con dificultades casi insalvables, es

Julio Pérez Martín Profesor de la Facultad de Medicina Matriz y Partos Consulta de DOCE a DOS San Justo, 26. Teléfono 1303

QUISICOSAS

Caballero forastero; cuatro grados bajo cero ya hemos "disrutado" aquí. La advertencia considero un deber, ¿verdad que sí? Si usted tiene los pulmones en debidas condiciones, y corriente el corazón, no "salteados" los riñones y a plena satisfacción. Si resiste inalterable nuestro clima tan variable, que en unas horas no más va de un calor confortable a una helada sin compás. Si la niebla no le importa y nieve y agua soporta ni le espanta el "sabañón", ni molestias consiguientes a días muy inclementes, venga a nuestra población. El invierno es largo, largo, el invierno es crudo, crudo, sin embargo alguno pudo resistirlo mal que bien. Yo lo advierto noblemente, aunque diga cierta gente que no tengo ten con ten. ¿Que no es esto "patriotismo"? Quizás, pero me es lo mismo, mas no conviene olvidar que lo primero de todo es comportarse de modo que al próximo no engañar. Con que tu visita espero estimable forastero, que así muestras tu valor. Pero manda por delante un guardarnapa aplastante y un brasero superior.

evidente. Pero que puede haber otro gobierno que reanime la mayoría, que la ponga en marcha y que realice una obra útil, es indispensable. ¿Se debe "ipso facto" a la formación de ese nuevo gobierno? No. Por varias razones. La primera, que han sido demasiado recientes y repetidas las crisis, para incurrir con excesiva ligereza en el desacierto de provocar una más. La segunda, que el gobierno que suceda al actual, ha de ser, sin duda, el último que viva en este Parlamento y es al que corresponde, por consiguiente, tomar la dirección y la responsabilidad de la reforma constitucional. Tercera, que como ese gobierno, junto con la Cámara actual, ha de desembocar, en las elecciones para la creación de otras Cortes—las terceras de la República—y la situación del país no es en estos momentos la más recomendable para ir a una consulta, conviene que se desgaste, que se agote lo más tarde posible, y para que ese momento se demore puede ser eficaz y conveniente demostrar también el momento del nacimiento.

Como la Constitución permite, dentro de unos días, la clausura hasta Febrero es factible, no afrontar el problema del cambio de gobierno hasta ese mes. Y se habrán ganado otros tres para retrasar una lucha electoral que se presenta difícil y apasionada y para preparar, con tiempo y con reflexión, la revisión del Código fundamental de la República.

¿Significa eso abandonar la obra económica? No hay por qué. Cuando en Febrero—con un gobierno fuerte, de notoria mayoría parlamentaria, de más recursos que el actual—se reanude la actividad legislativa, se puede ir a la aprobación del presupuesto, tras de prorrogar la actual, y a la discusión de las leyes complementarias que ahora tienen evidentes dificultades y que, después, modificadas, suavizadas, y sobre todo, con otra distribución política y otros ánimos en las fuerzas de la mayoría, pueden salir fácilmente y permitir la realización del plan que el señor Chapaprieta concibió. No se trata de abandonarlo, sino de escoger la oportunidad de llevarlo a la práctica. Es una tregua que, para todos, puede ser conveniente y que evita la precipitada entrada en la vía muerta hacia la que ahora camina inevitablemente el convoy parlamentario.

Estas son las reflexiones y las perspectivas que creemos alcanzan una mejor cotización en estos momentos. No queremos decir con ello que sea el único horizonte visible y que tal solución esté ya aceptada y en vías de realizarse. Nos limitamos a dibujarla como una de las salidas más verosímiles que se ofrecen a la situación actual, demasiado preñada de dificultades para que no se considere en la conveniencia de hacer un viraje que la realidad reclama imperiosamente.

ARCO (Prohibida la reproducción).

SE VENDEN 25.000 kilos de remolacha forrajera. Para tratar, con José Mateos, en el Encerradero de toros de Fresno Alhándiga. 5-2

ANUNCIO.—Ignorándose el domicilio de Manuel Rodríguez, comprador de una bicicleta, marca Miñambres, en Julio de 1935, se gratificará a quien facilite datos, en Casa Miñambres, Zamora, 50. 4-1

AVISO A LOS CUOTAS

Las últimas disposiciones del Ministerio de la Guerra sobre uniformes militares se las hará "Coher". Equipos para cuotas. Pidan presupuesto. Doctor Riesco, 35

DEPORTES

EL PARTIDO DE LA EMOCION

Es indudable que para Salamanca, el encuentro Ancora-U. D. Salamanca es el encuentro de la emoción. Habrá equipos de más fino estilo, como el Imperio, habrá onces de más empuje, como el Carabanchel, pero para Salamanca es el Ancora el once de la incertidumbre.

Nunca se sabe, cuando se juega con ellos, quién ganará. ¿Cómo iba a sospecharse el año pasado, con nuestro once a punto de caramelo que nos empataría aquí?

¿Quién no hubiera afirmado que con el refuerzo que llevó Oscar a Aranjuez, Joven, Bernabeu, Muñoz, Chirri, no estaba el encuentro ganado?

¿Y cuántos estaban con el corazón encogido y recibieron este año con sorpresa, el 3 a 1, que nuestro equipo les coló?

Es el Ancora el once de las sorpresas. Pero, ¿será posible que logren darnos otra sorpresa el domingo?

La sorpresa del Imperio y de la Ferro, al ser derrotados por el Ancora, nos pone sobre aviso y nos indica, que aquí no puede haber sorpresa, si el Ancora empató o gana, por sus actuaciones últimas no le presentarán como un peligroso enemigo.

Por eso los nuestros deben olvidar el primer partido de este año, que ganaron difícilmente por 3 a 1, y no recordar de él más que lo mucho que para Queipo, y puede neutralizar todos los esfuerzos de nuestro adelante, bien secundado por los defensas Arrieta-Novales, y que hoy por hoy, tiene un quinto que ganó hace ocho días a la Ferroviaria y metió no hace mucho 4 a 1 al Imperio.

Los nuestros pueden dar satisfacción a sus hinchas volcándose, pero dan más satisfacción, y seguridad al buen aficionado, asegurando dos puntos de los cuales está tan necesitada Salamanca que en ello le va el Campeonato, recordemos los dos puntos que la Ferro nos arrancó el año pasado en Salamanca y con ello el campeonato.

Recordamos que a los socios se les exigirá el recibo de Noviembre con el carnet a la puerta. Que quien no tenga carnet, puede pasar por Secretaría de diez a doce y de seis y media a ocho y media, todos los días hasta el sábado.

Que como no sobran las posibilidades de hacer gran negocio, facilitarían la labor de la directiva si los días 29 y 30 por la noche al 1 por la mañana recogieran sus recibos voluntariamente en "Plus Ultra", de siete a nueve y de diez a una, respectivamente.

MOTO CLUB SALMANTINO. Un acreditado Bar salmantino hemos sorprendido una reunión de conspicuos deportistas, entre los cuales había, tenistas, ciclistas, motociclistas y futbolistas.

Les hemos dado el alto y lápiz en ristre hemos sacado cuartillas, para levantar el estado.

—¿Qué se trama—les hemos dicho—que a la Prensa no se le da vela en este, etc?

Al fin, alrededor de una mesa, y con Pedro García atendiéndolos, hemos descubierto el secreto. Se trata de hacer una realidad la fundación del Moto Club Salmantino. Un grupo de deportistas diversos, todos aficionados al motor, quieren aunar en Salamanca a los motoristas dispersos y organizar con coches y motos, excursiones artísticas, excursiones simplemente de expansión, "Rally papers", "jumbas" motoristas, cazas del zorro, y tener una comunidad de intereses que les uniera con el resto de los motoristas españoles.

Con reglamentos pedidos a Madrid a la Nacional, piensan citar el domingo a las once y media de la mañana a una reunión previa en la Secretaría de la U. D. S. (Electra) a todos los simpatizantes para fundar la sección de Salamanca. Las brindamos la colaboración de EL ADELANTO, y hasta el domingo.

JULIO

LA ASAMBLEA DE ANOCHE

Los transportistas salmantinos acuerdan anular la orden de paro circulada

Anoche, a las diez, se celebró en el salón de actos de "La Providencia", la anunciada asamblea de "El Volante" y de los transportistas a quienes afecta el problema actual y el anuncio de paro, ya anulado.

Presidió don Manuel H. López asistiendo numerosos industriales de todos los sectores relacionados con el transporte.

Dada cuenta de la orden de anulación del paro, la asamblea mostró su conformidad con la misma, aprobando también las gestiones realizadas hasta la fecha por el Comité provincial provisional, que integran los señores Gonzalo, Gil Remírez, Prieto Alonso, Cacho y Hernández López.

A continuación se procedió, en junta general, a la reforma del Reglamento de "El Volante", dándole una estructura federativa, para que puedan pertenecer a la entidad los patronos de todos los sectores de la industria del transporte.

Después de animado debate se aprobó la reforma, una vez aclarados los extremos del asunto por el secretario general de la Federación, señor Bravo.

Una vez tramitada legalmente la reforma del Reglamento, se invitó a pertenecer a "El Volante" a todos los patronos de la provincia sean dueños de taxis, camioneros y camionetas de alquiler, camiones particulares, garages, talleres de carnicerías, etc., y se procede a la elección de nueva directiva, dentro de la cual estarán representados todos los sectores patronales con autonomía, que no ha de excluir la perfecta unión entre unos y otros.

A las doce terminó esta interesante reunión, advirtiéndose a los delegados de las cabezas de partido que recibirán instrucciones sobre el particular, en días sucesivos.

PERDIDA.—Desde Salamanca a Ledesma, se ha perdido una rueda completa de automóvil de turismo. La persona que la haya encontrado y la entregue en la calle de Libreros, número 34, será gratificada. 3-2

SE ARRIENDAN PASTOS para ovejas de invierno, en la dehesa de Quejigal, a coto redondo, valles y montes. Para tratar, en dicho pueblo, con el presidente, don Delfín Hernández. 4-4

TRASPASO portal, con vivienda, en Avenida de Federico Anaya, junto a Taramona, muy barato. Enrique Iglesias, Varillas, 7, segundo. 3-2

EXTRAVIADO.—Del mercado de Lumbrales se ha extraviado una novilla añoja, pelo dorado, con una empina en un ojo. Su dueño, Benjamin Hernández, en Puerto Seguro. 2-2

A los enfermos de los ojos

Anunciamos a nuestros lectores que el conocido Oculista Americano don Ricardo Catalá, establecido en Valencia, calle Alfredo Calderón, número 13, de paso por esta capital, dará siete días de consulta en el HOTEL TERMINUS, en SALAMANCA.

Enfermedades de los ojos en general, operaciones, especialmente cataratas, y graduación de la vista.

Dará consultas en el HOTEL TERMINUS, en SALAMANCA, los días 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de Diciembre inclusive, de 10 a 1 y de 3 a 6.



PARA ELLAS

Detalles de la moda

Un abrigo de lana, por muy calentito que sea, reclama las pieles; ellas responden a su llamamiento en forma inesperada. El abrigo se abre anchamente hasta la cintura, a fin de enseñar un pechero de pieles provisto de un cuello Médicis tan sumamente alto, que la mitad del rostro desaparece dentro.

Las mangas amplias del gabán se detienen al llegar al codo, permitiendo que largos puños de pieles se deslicen bajo ellos.

El tres cuartos toma también la decisión de preservarnos el frío, y tan pronto se prolonga en línea recta como se amplía considerablemente para envolvernos.

La moda ha imaginado igualmente colocar pequeñas aplicaciones de pieles sobre el abrigo de lana, cuyas formas y tamaños varían hasta el infinito. La idea más original es seguramente la que agrega a las mangas de pieles un tamaño que llega a medir más de 0,75 centímetros.

A fuerza de trabajo, de habilidad y de paciencia, los talleres de costura han llegado a obtener vivos muy finos de pieles recortadas.

Por lo cual, echarpelas, anillitas, franjas flores y borlas se han podido hacer de piel y luego colocarlas allí donde se creyese necesaria su presencia.

Sobre un cinturón, ¿no hemos visto aplicaciones de piel intercaladas con la tela? ¿Y no nos hemos sorprendido al comprobar que pieles y telas, tenían idéntica firma?

Los sombreros llevan a la derecha un lazo de piel.

Los zapatos pueden combinarse con cuero y piel.

Los guantes de manoplas, tan grandes que sus vueltas sirven de manguito, se adornan también con pieles de todo género.

VIAJES

Hay salido: Para Villardaciervos (Zamora), después de varios días de estancia en esta capital, don Fabián Plaza Rodríguez, y su esposa, doña FÉ Escudero Martínez.

—Han llegado: De San Martín del Castañar, don Arturo Avila con su familia.

PETICION DE MANO

En Cubo del Vino, por don Alejandro Marcos y su hija Palmira, y para su hijo y hermano, respectivamente, don Joaquín Marcos Hernández, industrial de esta plaza, ha sido pedida la mano de la bella y gentil señorita Gumeisinda Martín Rodríguez, hija del administrador de Correos y propietario, don Bernardo Martín y de su esposa doña María Rodríguez.

Entre los novios se han cruzado valiosos regalos, quedando encertada la boda para los últimos días del próximo mes de Diciembre.

Nuestra más cordial enhorabuena.

—No olvide, caballero, trajes ce-remonia y viaje, "Coher".

DE DIAS

Mañana celebra su santo doña Justina Cobaleda.

FALLECIMIENTOS

Rodeado de los solícitos cuidados de los suyos y confortado con

los Santos Sacramentos, falleció en Tamames el miércoles, día 27, el señor don Adrián Cortés Martín, persona que gozaba de la mayor estimación en todo el vecindario. El finado hombre caballeroso y de afectuoso y cordial trato, supo granjearse la amistad y el cariño de cuantos le conocieron entre los que su muerte ha causado profundo sentimiento.

Con tan triste motivo, recibían la expresión de nuestro más sentido pésame, sus desconsoladas hijas: doña Indalecia, doña María y doña Isabel Cortés Martín; hijos políticos: don Fidel Martínez Bueno, don Carlos Martín Sendín y don Juan Gómez; nietos, hermanos, hermanos políticos, primos y demás parientes, todos ellos particulares amigos nuestros.

—En Peñaranda de Bracamonte, falleció ayer, a los sesenta y ocho años de edad, la distinguida señora doña Servanda Martín Borigo, cuyas relevantes virtudes y excelentes dotes de carácter le granjearon en todo momento la estimación de sus convecinos y de cuantas personas se honraron con su trato.

Su muerte ha sido muy sentida, y su entierro, que se verificará hoy, será, a buen seguro, una gran manifestación de condolección.

Descanse en paz la finada y reciban la expresión de nuestro más sentido pésame, su desconsolado esposo, don Juan Antonio Pierna Beluche; hijo, Pedro Pierna Martín; hermanas: Rosa e Isabel Antonia Martín; hijas adoptivas: María Santana y Carmen Marcos; hermanos políticos: Ramón Ayuso, Juan Francisco Pierna, Luciana Pierna, María Agustina del Rey y Margarita González; sobrinos y demás estimada familia.

—A los cuarenta años de edad, falleció ayer en Ledesma, la distinguida señora doña Jacinta Ace-do Bartolomé, terciaria franciscana.

Dama de acrisoladas virtudes, dedicó toda su vida a hacer el bien entre sus convecinos, que encontraban siempre en ella su decidida bienhechora, conquistándose con ello el cariño de todos; por sus bondades y afabilidad de carácter.

A su esposo, don Francisco Salinas Martín; hijos: Francisco y Marcelino; hermana, doña María Ace-do Bartolomé; hermanos políticos: don Andrés Benito, doña Isabel, doña Teresa y doña Jose-fina Salinas, don José Díez, don José Redondo Crespo y don Her-menegildo Gómez; tíos, primos, sobrinos y demás familia, testimoniamos nuestra sincera condolencia.

ANIVERSARIOS

Mañana, día 30, hace dos años que falleció, en plena juventud, la distinguida señorita Teresa Anaya Cachorro (d. e. p.).

Al cumplirse el segundo aniversario de tan sensible pérdida para sus familiares, a todos les enviamos nuestro pésame más sentido, y especialmente a su madre, doña Isabel Cachorro y a sus hermanos, don Tomás, don Froilán y doña Isabel, con quienes tan buenas relaciones tenemos desde hace mucho tiempo.

VARIAS

Regresó a ésta, el profesor auxiliar de Derecho de nuestra Universidad, don Jesús Esperaté.

MECANOGRAFO.—Se necesita en ACADEMIA BRISTOL, Rúa, 40, segundo, teléfono 2214.

TELEFUNKEN DECIR TELEFUNKEN ES DECIR LO MEJOR Nuevos modelos inigualables para TODAS LAS ONDAS A precios sin competencia Pida usted una demostración EN ALMACENES Jesús Rodríguez López

Carbones Horacio Santos El Carbón de CARDIFF es de producción INGLESA y en el interior de España resultaría a precio tan elevado que no es posible adquirirlo. Esta ADVERTENCIA se hace con el fin de que los consumidores no se dejen sorprender por EFECTOS Y PROPAGANDAS TENDENCIOSAS. En Castilla los carbones que están quemando en las cocinas con éxito demostrado son de Sama y Ciaño (Asturias), y en cuanto a antracitas para Calefacciones, no existen otras de la garantía de FABERO, UNICAS EN ESPAÑA. En la Casa de HORACIO SANTOS, Ronda de Labradores, núm. 11. Tel. 2021 encontrará usted los carbones de las procedencias indicadas a precios tan baratos como el que más. Esta casa hace los pesos en el domicilio del cliente, a su presencia, que es la mayor garantía. Garantía, Calidad y Peso

HA QUEDADO ULTIMADO EL CONVENIO COMERCIAL ENTRE FRANCIA Y ESPAÑA, PENDIENTE DE LA APROBACION DE AMBOS GOBIERNOS

El señor Chapaprieta está dispuesto a aguantar el "quorum" pedido para la ley de Derechos Reales, porque supone que tendrá los 185 votos

Y luego añade a los periodistas: "Y si no los tengo, ¿qué hago allí?"

Dice el Ministro de Estado

Ha quedado terminado el tratado comercial hispano-francés

QUE NO ENTRARA INMEDIATAMENTE EN VIGOR HASTA QUE SE APRUEBE UN CONVENIO COMPLEMENTARIO RELATIVO A LA CUESTION DE LOS PAGOS

Madrid.—Los periodistas acudieron al ministerio de Estado a primeras horas de la tarde para recoger la nota que esta madrugada anunció el señor Martínez de Velasco, con relación a las conversaciones sobre el tratado comercial con Francia.

Al recibir a los informadores, el señor Martínez de Velasco dijo:

—No es propósito mío, por ahora, dar referencia del asunto. Como es sabido, yo he tenido la satisfacción, como ministro de Estado, de presidir el curso de estas negociaciones por parte de España, y tengo la satisfacción de que ha llegado a una solución que agrada a ambos países.

Queda pendiente solamente el punto que se refiere a la forma de realizar los pagos. En éste creo que no haya dificultad. Mañana daré cuenta en el Consejo de ministros del trámite de las negociaciones.

Es cortesia obligada con mis compañeros, antes de ponerme en contacto con la prensa.

Después de la reunión yo les daré a ustedes una referencia verbal o les convocaré para que acudan al Ministerio y hablaremos con más detenimiento.

EL TRATADO NO ENTRARA EN VIGOR SIN EL ACUERDO SOBRE PAGOS

Madrid.—Según noticias que hemos recogido en el Ministerio de Estado, la parte comercial del Convenio hispano-francés, está ya totalmente terminada. Ahora bien: este Convenio no puede tener virtualidad sin un acuerdo complementario relativo a la cuestión de pagos cuya negociación comenzará en brevísimo plazo.

El que una y otra cuestión no hayan sido abordadas simultáneamente no ha sido culpa de la Delegación española. Se ha debido, más bien, a un accidente fortuito. El delegado francés, especializado en materia de pagos, tuvo que ser sometido a una pequeña operación quirúrgica precisamente en los días en que iba a desplazarse hacia nuestro país. Restablecido ya, su llegada a España es inmediata y marcará una gran actividad en esta segunda negociación, complementaria, como decimos, de la que ya ha sido llevada a feliz término.

El Convenio comercial de España y Francia

UNA NOTA OFICIOSA

Madrid.—Han quedado ultimados los proyectos de convenio comercial entre España y Francia a las cuatro y cuarto de la madrugada, que terminó la reunión de los delegados, entre ambos países.

El señor Aguilar entregó a los periodistas una nota que dijo no tenía ampliación porque en ella estaban condensados los resultados de las reuniones que han venido verificándose y que dice así: "Esta madrugada han quedado ultimados los proyectos de convenio comercial hispano-francés y acuerdo complementario al mismo, que serán sometidos a los respectivos Gobiernos para su aprobación."

Inmediatamente se proseguirán las conversaciones ya iniciadas para procurar llegar lo más rápidamente posible a un acuerdo en la cuestión relativa a pagos, a fin de que, solucionada ésta, pueda empezar la vigencia del acuerdo comercial.

DICE EL SEÑOR MARTINEZ DE VELASCO: —EL MINISTRO FRANCÉS SERA INVITADO A VENIR A MADRID

Madrid.—El ministro de Estado convoca esta tarde con los periodistas en los pasillos del Congreso. Manifestó que el convenio comercial con Francia estaba pendiente sólo de llegar a un acuerdo, en lo

que se refiere al modo de efectuar los pagos, lo que aún no había podido hacerse porque el delegado francés, que ha de venir a Madrid para tratar de este asunto, se hallaba enfermo.

Suponía el señor Martínez de Velasco, que el llegar a un acuerdo en este punto, será cuestión de dos o tres días.

—El convenio—añadió—favorece a los exportadores españoles, y principalmente, los vinos, naranjas y plátanos de nuestro país.

Dijo finalmente, que se propone invitar al ministro francés señor Bonet, a que venga a España a firmar el tratado.

La aprobación del proyecto de Derechos Reales

El señor Chapaprieta confía en tener los 185 diputados para el «quorum»

HOY, VIERNES, LEERA EN LA CAMARA EL PROYECTO DE LEY REFERENTE AL COMERCIO EXTERIOR

Madrid.—El jefe del Gobierno recibió después de las dos de la tarde a los periodistas y les manifestó lo siguiente:

He leído unas frases que se atribuyen a don Melquiades Álvarez, que dicen que mi obra económica es un sueño malogrado y estoy seguro de que don Melquiades no ha dicho eso, porque es un jefe del bloque que me apoya. Habrá sido, sin duda, una broma que le han gastado.

Se comentó después que el señor Izquierdo Jiménez había pedido el "quorum" para la aprobación del dictamen de Derechos Reales, y el señor Chapaprieta dijo:

—No me ha pillado de sorpresa, porque lo anunció en el discurso de la totalidad. Yo estoy dispuesto a aguantar este "quorum", porque supongo que tendrá los 185 diputados necesarios. Si no los tengo, ¿qué hago yo allí?

Se habló después de las exportaciones comerciales, y el Presidente del Consejo dijo que el déficit de la liquidación que había ascendido en Septiembre a 32 millones de pesetas, se había reducido en Octubre a 13 millones y espera que éste mes quede normalizado totalmente.

Anunció después el señor Chapaprieta que mañana leerá en la Cámara el proyecto de Ley referente al comercio exterior, en el cual confía mucho.

Esta mañana he hablado con algunos representantes de la Banca privada y ya he empezado a ocuparme de las conversiones.

Se habló después de la elevación que en tres enteros han tenido los bonos oro, así como otros valores públicos, y el señor Chapaprieta dijo que la supervaloración de los fondos públicos había llegado a 2.000 millones de pesetas.

Los informadores le pidieron después noticias de las relaciones comerciales con Francia y confirmó que únicamente faltaba por aprobar el anexo referente a los pagos. El jefe del movimiento de fondos del Ministerio de Finanzas de Francia ha sido operado esta mañana de un antrax y por esta razón no ha podido terminarse totalmente este asunto.

Homenaje a un diputado



En el domicilio del señor Lerroux, una comisión de laureados del Ejército, en situación de reserva, han hecho entrega de una placa honorífica al diputado radical señor Peiré. Un momento del acto

REUNION DE LA MINORIA RADICAL

Se da cuenta de los trabajos para la reorganización del partido y de la labor que realiza la Comisión de reforma constitucional

Madrid.—Esta mañana se reunió en su domicilio social la minoría del Partido Radical, presidida por el señor Lerroux y con asistencia de los señores Alba, Samper, Pareja Yébenes y otros muchos diputados del Partido. La reunión duró unas dos horas y de ella dió el señor Lerroux la siguiente referencia:

—Ha sido una reunión muy cordial y fecunda. Primeramente la comisión reorganizadora ha dado cuenta de sus laboriosas gestiones, que se han aprobado, y de cuyos acuerdos dará cuenta el señor Rey Mora en una nota. Por iniciativa del señor Sierra Rustarazo se ha acordado hacer cerca del Gobierno gestiones para que la Ley de Restricciones no afecte a los empleados de modesto sueldo.

Han sido nombrados para ello los señores Sierra Rustarazo, Sierra Martínez y don Lorenzo Pardo.

Como en la minoría se hicieran indicaciones para conocer el desarrollo que lleva en la Comisión el proyecto de Ley de reforma constitucional, el señor Samper dió amplias explicaciones sobre esta cuestión. Todavía no se ha examinado el fondo. En cuanto a lo actuado hasta ahora, se aprobó la posición del señor Samper y se le dió un voto de confianza para lo sucesivo.

También se examinó una petición del Ateneo para que intervinieran en el curso de conferencias sobre política internacional, y se designó a los señores Samper y Sierra Rustarazo, para que detuvieran la intervención que ha de tener la minoría Radical en estas conferencias.

LA NOTA DE LO TRATADO

A la salida de la reunión de la minoría Radical, el señor Rey Mora, secretario de la comisión reorganizadora del Partido, dictó a los periodistas las siguientes notas:

"La Comisión se ha puesto a habla con las organizaciones de Cataluña, Madrid y Santander, para proceder al inmediato nombramiento de comisiones reorganizadoras del partido en estas localidades.

La Comisión ha de manifestar que toda noticia sobre sus trabajos que no sea facilitada por el presidente o el secretario de la misma, no debe recogerse por la opinión pública. Igualmente afirma con relación a su calificación de Comisión depuradora, que éste no responde exactamente a su cometido: primero, porque el partido, como tal entidad, ni directa ni indirectamente está afectado por acción reprochable alguna; segundo, el Partido Radical, ni se ha hecho ni se hará, en ningún caso, solidario de irregularidades cometidas por elementos del mismo. El partido condenaría con tanta o más energía del más severo censor, las irregularidades que hubiera cometido cualquier elemento del mismo y facilitaría las sanciones correspondientes, eliminando a los que fuesen declarados culpables; tercero, la Comisión afirma la intangibilidad moral del partido y anima a los que con solvencia política hacen manifestaciones en los actos

públicos o en el parlamento sobre la honorabilidad del Partido, para que cuando afecte a alguno de los miembros de éste prueben sus aseveraciones en la seguridad de que estamos prestos a hacer justicia. No tolerará, sin embargo, difamaciones colectivas, ni retenciones, ni insidias; cuarto, el Partido Radical recabará de los partidos gubernamentales el respeto para su honor y la apreciación para fines de Gobierno de su volumen parlamentario, su abolengo republicano y su lealtad a la obra de Gobierno que inició el jefe del partido y que sigue éste para defender, en definitiva, la consolidación de la República.

El señor Rey Mora anunció que mañana regresará de Barcelona los señores Alcalá Espinosa y Arrazola y seguidamente se reunirá la Comisión para continuar sus gestiones.

EL SR. NOMBELA ENVIA UN ESCRITO AL PRESIDENTE DE LAS CORTES

Se trata del caso de una indemnización de tres millones de pesetas a una compañía que tenía negocios en el Africa Occidental

El ex inspector de Marruecos y Colonias formula algunas denuncias y el señor Maura pide que se nombre una Comisión parlamentaria para aclararlas

EL SEÑOR MAURA INFORMA A LOS PERIODISTAS DE UN ESCRITO DEL SEÑOR NOMBELA SOBRE SU DESTITUCION DE LA DIRECCION DE COLONIAS

Madrid.—Los periodistas conversaron esta tarde con el señor Maura, quien les facilitó la noticia de que el Presidente de las Cortes había recibido un escrito del señor Nombela dándole cuenta de los motivos por los que fué destituido del alto cargo que desempeñaba en la Dirección de Colonias.

Los informadores visitaron entonces al señor Alba, al que interrogaron sobre dicho documento, manifestó que, en efecto, se había recibido, pero que lo tenía aún en su poder el oficial mayor del Congreso, por lo que no había podido leerlo para ver el trámite que debe dársele.

Al llegar el señor Lerroux a la

Cámara, preguntó a los periodistas que noticias había y como éstos le informaron de que el señor Maura concedía gran importancia al escrito enviado por el señor Nombela a las Cortes, el jefe del Partido Radical, se limitó a decir:

—Pues la tendrá; debe tenerla.

EL SEÑOR MAURA PIDE AL SEÑOR ALBA QUE SE DE ESTADO PARLAMENTARIO AL ESCRITO DEL SEÑOR NOMBELA

Madrid.—En la entrevista celebrada entre los señores Alba y Maura, parece que el jefe del Partido Republicano Conservador, pidió al Presidente de las Cortes que se de estado parlamentario con toda rapidez al escrito que ha elevado a la Cámara el señor Nombela, en relación con las causas que motivaron su destitución del cargo de inspector general de Marruecos y Colonias.

Este escrito ha sido objeto de numerosos comentarios en los pasillos del Congreso durante la tarde de hoy.

El señor Maura ha manifestado que se propone solicitar la designación de una Comisión parlamentaria que estudie el asunto, Comisión que bien pudiera ser la misma que dictaminó sobre el "affaire" Strauss.

Con este motivo, han circulado diversas versiones sobre el contenido del escrito del señor Nombela y se recordaban los antecedentes del caso.

Según éstos, en la sesión del 26 de Julio, el diputado independiente señor Cano López, dirigió una pregunta al Gobierno sobre la destitución del Inspector general de Colonias, señor Nombela, y del secretario del mismo organismo, señor Castro.

El ministro de la Guerra, al contestar sobre el particular, prometió que si no resultaban cargos contra dichos señores, tendría mucho gusto en reponer a estos funcionarios en sus respectivos cargos.

Han transcurrido cinco meses sin que esta promesa del señor Gil Robles haya tenido cumplimiento ni se haya incoado, según parece, el expediente tras largas e infructuosas gestiones de los interesados, para restablecer su buen nombre los señores Nombela y Castro, han redactado un escrito, en el que no sólo solicitan la reivindicación de sus nombres y conductas, sino que relatan hechos de los que se asegura se desprenden graves cargos para personas que han desempeñado cargos en la Presidencia del Consejo de ministros, no sólo en lo que se refiere al asunto concreto de la indemnización de más de tres millones de pesetas a la S. A. Africa Occidental, sino también a otros asuntos que enumeran de pasada y que seguramente requerirán la atención del Parlamento.

Al escrito, que es muy extenso, acompañan documentos que aparecen, atestiguan los hechos que se denuncian.

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Ante la indiferencia de la Cámara continuó la discusión del proyecto de Derechos Reales

Una interpelación sobre la forma en que se ha verificado la incautación de los cementerios católicos por parte de los Ayuntamientos

Antes de la sesión

REUNION DE LAS MINORIAS DE IZQUIERDA

Madrid.—Esta tarde se reunieron en una de las secciones del Congreso los diputados de las minorías de Unión Republicana, Izquierda Republicana y Esquerza Catalana. Asistió el ex presidente del Consejo de ministros, don Manuel Azaña. Al terminar la reunión, el señor Lara facilitó la siguiente nota:

"Se trató de diversos asuntos sin importancia política, en especial del informe de los compañeros de la Comisión de Presupuestos, acordándose que, en el caso improbable de que éstos se discutieran, se mantenga el criterio, ya conocido, de dura oposición. También se habló de asuntos relativos a la situación política, que no son noticiosos."

PETICION DE "QUORUM"

Madrid.—Como consecuencia de los acuerdos adoptados en la reunión de las minorías de izquierda celebrada esta tarde en las Cortes, dichas minorías redactarán una proposición pidiendo, con arreglo al artículo 91 del Reglamento, la votación de "quorum" para la aprobación definitiva de las leyes de Utilidades y Timbre.

PENSIONES PARA LAS VICTIMAS DEL ERROR JUDICIAL DE OSA DE LA VEGA

Madrid.—En la Sala Sexta del Congreso se reunió la Comisión de pensiones, bajo la presidencia del señor Salgado y con asistencia de las víctimas del error judicial de Osa de la Vega, León Sánchez y Antonio Valero.

La Comisión acordó proponer que se le conceda la pensión de 3.000 pesetas anuales, según decidió el Consejo de ministros, pero con efectos retroactivos de cinco

años, a fin de que cada interesado perciba la cantidad de 15.000 pesetas.

REUNION DE LA COMISION DE HACIENDA. — BUSCANDO UNA FORMULA

Madrid.—Se ha reunido la Comisión de Hacienda, con asistencia del Presidente del Consejo, señor Chapaprieta. Algunos comisionados propusieron la desaparición del impuesto sobre el caudal relicto, pero el señor Chapaprieta se opuso, diciendo que admitía modificaciones al proyecto, pero no su desaparición total.

El señor Barcia manifestó que si el jefe del Gobierno retiraba el proyecto del impuesto sobre el caudal relicto, él lo reproduciría, presentando un voto particular y pediría modificación para la aprobación del proyecto modificado.

En la citada reunión se ha establecido un tope hasta el 50 por 100 y se mantienen las cuotas fijadas por la Ley de 1932.

Se continúa buscando una fórmula satisfactoria.

DON MELQUIADES ALVAREZ DESMIENTE UNA FRASE

Madrid.—Un periodista preguntó a don Melquiades Álvarez sobre una frase que se le atribuyó en un momento de la sesión anterior.

—Eso—dijo don Melquiades—es una tontería que no merece rectificación, y así se lo acabo de decir al Presidente del Consejo y se lo digo a ustedes para que sepa la opinión que yo, ahora y siempre, cuando ofrezco una colaboración, la ofrezco leal y sinceramente.

El ministro de la Guerra, al contestar sobre el particular, prometió que si no resultaban cargos contra dichos señores, tendría mucho gusto en reponer a estos funcionarios en sus respectivos cargos.

Al escrito, que es muy extenso, acompañan documentos que aparecen, atestiguan los hechos que se denuncian.

Según éstos, en la sesión del 26 de Julio, el diputado independiente señor Cano López, dirigió una pregunta al Gobierno sobre la destitución del Inspector general de Colonias, señor Nombela, y del secretario del mismo organismo, señor Castro.

El ministro de la Guerra, al contestar sobre el particular, prometió que si no resultaban cargos contra dichos señores, tendría mucho gusto en reponer a estos funcionarios en sus respectivos cargos.

Han transcurrido cinco meses sin que esta promesa del señor Gil Robles haya tenido cumplimiento ni se haya incoado, según parece, el expediente tras largas e infructuosas gestiones de los interesados, para restablecer su buen nombre los señores Nombela y Castro, han redactado un escrito, en el que no sólo solicitan la reivindicación de sus nombres y conductas, sino que relatan hechos de los que se asegura se desprenden graves cargos para personas que han desempeñado cargos en la Presidencia del Consejo de ministros, no sólo en lo que se refiere al asunto concreto de la indemnización de más de tres millones de pesetas a la S. A. Africa Occidental, sino también a otros asuntos que enumeran de pasada y que seguramente requerirán la atención del Parlamento.

Al escrito, que es muy extenso, acompañan documentos que aparecen, atestiguan los hechos que se denuncian.

Han transcurrido cinco meses sin que esta promesa del señor Gil Robles haya tenido cumplimiento ni se haya incoado, según parece, el expediente tras largas e infructuosas gestiones de los interesados, para restablecer su buen nombre los señores Nombela y Castro, han redactado un escrito, en el que no sólo solicitan la reivindicación de sus nombres y conductas, sino que relatan hechos de los que se asegura se desprenden graves cargos para personas que han desempeñado cargos en la Presidencia del Consejo de ministros, no sólo en lo que se refiere al asunto concreto de la indemnización de más de tres millones de pesetas a la S. A. Africa Occidental, sino también a otros asuntos que enumeran de pasada y que seguramente requerirán la atención del Parlamento.

Al escrito, que es muy extenso, acompañan documentos que aparecen, atestiguan los hechos que se denuncian.

Al escrito, que es muy extenso, acompañan documentos que aparecen, atestiguan los hechos que se denuncian.

Al escrito, que es muy extenso, acompañan documentos que aparecen, atestiguan los hechos que se denuncian.

Al escrito, que es muy extenso, acompañan documentos que aparecen, atestiguan los hechos que se denuncian.

Al escrito, que es muy extenso, acompañan documentos que aparecen, atestiguan los hechos que se denuncian.

Al escrito, que es muy extenso, acompañan documentos que aparecen, atestiguan los hechos que se denuncian.

Al escrito, que es muy extenso, acompañan documentos que aparecen, atestiguan los hechos que se denuncian.

Al escrito, que es muy extenso, acompañan documentos que aparecen, atestiguan los hechos que se denuncian.

Al escrito, que es muy extenso, acompañan documentos que aparecen, atestiguan los hechos que se denuncian.

Al escrito, que es muy extenso, acompañan documentos que aparecen, atestiguan los hechos que se denuncian.

Al escrito, que es muy extenso, acompañan documentos que aparecen, atestiguan los hechos que se denuncian.

Al escrito, que es muy extenso, acompañan documentos que aparecen, atestiguan los hechos que se denuncian.

Al escrito, que es muy extenso, acompañan documentos que aparecen, atestiguan los hechos que se denuncian.

tó a don Melquiades Álvarez sobre unas manifestaciones suyas que aparecieron en la prensa, a las que aludió esta mañana el Presidente del Consejo.

—Eso—dijo don Melquiades—es una tontería que no merece rectificación, y así se lo acabo de decir al Presidente del Consejo y se lo digo a ustedes para que sepa la opinión que yo, ahora y siempre, cuando ofrezco una colaboración, la ofrezco leal y sinceramente.

La sesión

Madrid.—A las cuatro y veinticinco abre la sesión el señor Alba.

En escaños y tribunas escasa concurrencia.

(En el banzo azul los ministros de la Gobernación, Instrucción Pública y Agricultura).

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

LOS REGLAMENTOS COMPLEMENTARIOS DE LA LEY MUNICIPAL

El SR. FABREGAS, de Unión Republicana, pide al ministro de la Gobernación que se redacten los reglamentos complementarios de la ley municipal.

Razona esta petición diciendo que la falta de dicho reglamento origina en la práctica anomalías que deben ser evitadas.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION se muestra conforme con la petición del señor Fabregas y dice que por su parte dará cuantas facilidades sean precisas para la pronta redacción de dichos reglamentos.

LA ADULTERACION DE LAS HARINAS

El SR. GUALLAR solicita del ministro de Agricultura y en general del Gobierno, que se adopten las más severas medidas para impedir la venta de materias destinadas a la adulteración de harinas.

El ministro de Agricultura y en general del Gobierno, que se adopten las más severas medidas para impedir la venta de materias destinadas a la adulteración de harinas.

INTERPELACION SOBRE LA INCAUTACION DE LOS CEMENTERIOS CATOLICOS

El SR. VAZQUEZ GUNDIN expone su anunciada interpelación. Se ocupa de la forma en que se ha verificado la incautación de los cementerios católicos particulares, por parte de los Ayuntamientos desde el advenimiento de la República.

Solicita del ministro de la Gobernación que se establezcan normas encaminadas a imponer el debido respeto a los familiares que quieren enterrar a sus deudos en cementerios católicos.

(En el banco azul toman asiento, el jefe de Gobierno y los ministros de Estado, Marina y Trabajo).

El SR. VAZQUEZ GUNDIN pone fin a su discurso después de leer diversos documentos que producen gran hilaridad en la Cámara y de reiterar sus protestas contra los atropellos de que dice son víctimas los católicos.

(El salón se halla bastante más animado que al comenzar la sesión).

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

El MINISTRO DE LA GOBERNACION empieza expresando su extrañeza acerca de lo dicho por el señor Vázquez Gundin contra la política del señor Pita Romero.

Respecto a la incautación de cementerios, opina el señor De Pablo Blanco que no se ha hecho otra cosa que dar cumplimiento a la ley dictada con carácter general. Todo lo más que habrá podido ocurrir en algún caso, es que se haya inferido alguna lesión de carácter moral.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION termina su discurso después de reiterar que de los informes que obran en su poder, se desprende claramente que el señor Vázquez Gundin no tiene razón en sus declaraciones.

EL PRESIDENTE declara terminada la interpelación del señor Vázquez Gundin.

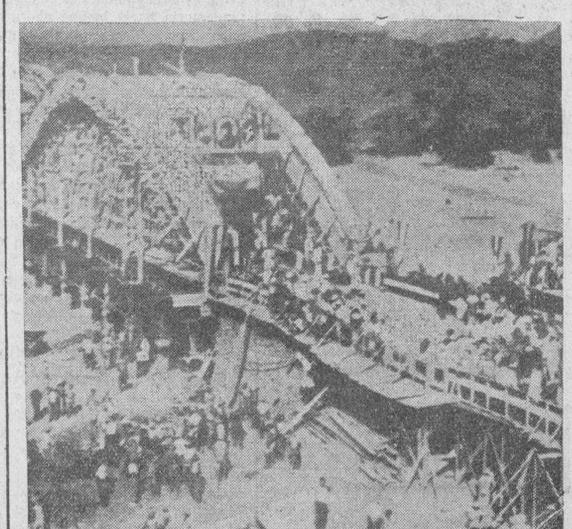
Se entra en el

ORDEN DEL DIA

DICTAMEN SOBRE LA COMPOSICION DE LAS SALAS DE LOS TRIBUNALES

Se pone a debate un dictamen de la comisión de Justicia sobre el proyecto de ley, modificando el artículo quinto del decreto del mes de Mayo de 1931, relacionado con la composición de las salas de los Tribunales.

Construcciones italianas en Abisinia



Puente de cemento armado construido en Dogali, para facilitar las comunicaciones entre Makallé y Adua y que ha sido inaugurado recientemente

EN GRECIA, PARECE QUE NO SE PONEN DE ACUERDO EL REY Y EL GOBIERNO SOBRE LA CONCESION DE LA AMNISTIA

El asunto del día lo constituyó ayer el escrito-denuncia presentado al señor Alba por el señor Nombela sobre las indemnizaciones a la Casa Tayá

Laval obtuvo la confianza de la Cámara por 345 votos contra 225

No habiendo pedido ningún diputado la palabra para consumir un turno de totalidad, empieza la discusión del articulado. El SR. VELEZ defiende una enmienda al artículo primero. El SR. TABOADA, de la comisión, rechaza la enmienda por entender que su espíritu se halla contenido espiritualmente en el dictamen. Finalmente, el SR. VELEZ retira su enmienda. Se aprueba el artículo primero y sin discusión el artículo segundo, con lo cual termina el debate sobre este proyecto, que volverá a la Cámara para su aprobación definitiva. Los señores Chapaprieta y Usandiega leen varios proyectos de sus respectivos departamentos).

EL IMPUESTO DE DERECHOS REALES

Se reanuda la discusión del proyecto de ley relativo al impuesto de Derechos Reales. El PRESIDENTE concede la palabra a la comisión, para que diga concretamente, qué es lo que se acepta de la enmienda defendida ayer por el señor Azpeitia. El señor Adáñez dice, que sólo se aceptan de las excepciones propuestas, las concernientes a la reforma agraria y a la ley de arrendamientos. El SR. MANGLANO defiende varias enmiendas a diversos apartados del artículo primero. (Toma asiento en el banco azul el ministro de la Guerra. Ocupa la presidencia el señor Jiménez Fernández).

El presidente llama la atención del señor Manglano, sobre el acuerdo adoptado por la Cámara, según el cual, aunque se pueden defender diversos aspectos relacionados con el proyecto que se discute, no se pueden votar todos al mismo tiempo, sino separadamente. El SR. IZQUIERDO JIMENEZ opina, que con lo hecho por la comisión a refundir en cinco artículos todos los del proyecto, se ha querido comprimir la discusión, que es tanto como estrangular el debate. El PRESIDENTE replica, que el señor Izquierdo Jiménez puede expresar su protesta dentro de las formas reglamentarias. Por de pronto, él tiene que ceñirse a los acuerdos de la Cámara y al reglamento. Finalmente se vota la enmienda del señor Manglano, que es desestimada por 104 votos. Continúa la discusión de enmiendas, en la que intervienen los señores Rodríguez Pérez, Azpeitia y otros, defendiendo el criterio de la comisión los señores Cuartero y Adáñez. El SR. CHAPAPRIETA accede a que se rebaje hasta veinticinco céntimos, el tipo correspondiente a las transacciones menores de dos mil pesetas, pero ello ha de ser a condición de que el importe de la rebaja se acumule al impuesto que se establece para las herencias grandes. (Aplausos). (Ocupa la presidencia el señor Alba).

El SR. MANGLANO defiende otra enmienda. Los escasos diputados que hay en el salón escuchan distraídos al orador. (El señor Chapaprieta sube al estrado presidencial y conversa largamente con el señor Alba). Se suspende este debate, quedando el señor Manglano en el uso de la palabra. El SR. GONZALEZ RAMOS dice que tiene anunciadas dos interpellaciones al ministro de Trabajo. Añade que no tiene inconveniente en que las dos interpellaciones se desarrollen el mismo día. El PRESIDENTE contesta que ambas interpellaciones irán la semana próxima. Seguidamente se levanta la sesión a las nueve menos diez.

La situación en China

Las tropas japonesas se retiran de las estaciones. Peiping.—Las tropas japonesas se han retirado de las estaciones de Feng-Tai y Peiping, dejando únicamente varias parejas para controlar el tráfico. Los trenes para Tien-tain y Hankow salen normalmente. LA CAUSA DE LA PETIRADA DE LAS TROPAS. Peiping.—Se atribuye la retirada de las tropas japonesas de los raudos ferroviarios de Fengtai y Changmen, al éxito de las operaciones que emprendieron para impedir al Gobierno de Nankin utilizar los ferrocarriles de la China

RECHAZA EL GENERAL SUN-CHEN-YUAN UN CARGO

Nankin.—El general Sun-Chen-Yuan ha rechazado el puesto de agente de pacificación de las provincias de Hopei y Chahar, por no sentirse, ha declarado, a la altura de esta labor.

UNA NUEVA GUERRA ENTRE CHINA Y EL JAPON

Tientsin.—Se está procediendo a la ocupación militar japonesa de los puntos estratégicos del norte de China. Mientras tanto, el Gobierno nacional chino de Nankin, sigue provocador y algunos observadores están convencidos de que una nueva guerra chino-japonesa, no oficial, es segura.

El momento político francés

El señor Laval, al abrirse el Parlamento, plantea la confianza de la Cámara

Y LA CAMARA DE DIPUTADOS SE LA OTORGA POR 345 VOTOS EN PRO Y 225 EN CONTRA. París.—A las cuatro de la tarde, el Presidente de la Cámara declara abierta la sesión en medio de un gran silencio. Todos los diputados se ponen en pie para escuchar el elogio fúnebre de tres diputados fallecidos recientemente. Seguidamente, el Presidente da lectura de las interpellaciones que han sido presentadas, y pregunta al Gobierno qué día propone para la discusión de las mismas. El señor Laval hace uso de la palabra y pide que estas interpellaciones sean discutidas inmediatamente. "Quiero—dice—declarar que el Gobierno no se propone evitar ningún debate y no retrocederá ante ninguna de sus responsabilidades. La Cámara debe saber el orden de los debates. Parece que cierto malestar reinaria en la asamblea si el Gobierno no diese a conocer la fecha que él propone para la interpellación presentada por el señor Ruchart sobre la actividad de las ligas. Tanto en el terreno interior como en el financiero y como en el exterior, el Gobierno necesita toda su autoridad; pero hay una cosa que el Gobierno no aceptará, y es un aplazamiento como consecuencia de la votación de confianza que se produzca esta tarde. Por todo ello, acepto la discusión de las interpellaciones sobre las ligas, para después de las interpellaciones financieras, en oposición con algunos. Pero quiero decir que en caso de desacuerdo sobre esto, el Gobierno plantea la cuestión de confianza sobre la prioridad del debate acerca de la defensa del franco". Las últimas palabras del señor Laval son acogidas con grandes aplausos. Inmediatamente se procede a la votación, que arroja el resultado siguiente: 345 votos a favor; 225 en contra.

La situación en Grecia

Como el Gobierno rechaza la amnistía, el Rey forma un Gobierno provisional.—Y además, Jorge II amenaza con marcharse DOS DECRETOS DE AMNISTIA. VENIZELOS AMNISTIADO. Atenas.—El rey Jorge ha firmado dos decretos, en virtud de los cuales, concede amnistía general a las personas condenadas por motivos políticos. El segundo decreto se refiere a amnistía a favor de los oficiales y soldados del Ejército y Marina. No se devolverán, sin embargo, las fortunas decomisadas con motivo de la rebelión venizelista de Marzo último. Entre los amnistiados, figura también Venizelos. SI EL GOBIERNO RECHAZA LA AMNISTIA, EL REY FORMARA UN GOBIERNO PROVISIONAL. Atenas.—El rey Jorge ha decli-

dido que en el caso de que el Gobierno persista en su decisión de rechazar la amnistía general, formara un Gobierno provisional, compuesto de miembros que no pertenecían a ningún partido, bajo la presidencia de Otanos Para Francos, presidente del Consejo de Estado, o del viejo político, Constantín Demerdzis, con el fin de que firmen el acta de amnistía encargada por el Rey y de que se celebren las elecciones de Enero, de acuerdo con el sistema proporcional. DMERDZIS ENCARGADO DE FORMAR GOBIERNO. Atenas.—El rey Jorge ha encargado a Constantín Demerdzis la formación de Gobierno. EL REY, A LOS TRES DIAS DE LLEGAR, AMENAZA CON MARCHARSE, POR LA RESISTENCIA DE LOS MILITARISTAS DE CONDILYS. - LA LISTA DEL NUEVO GOBIERNO. Atenas.—Solo han transcurrido tres días desde que el rey Jorge

regresó a Grecia y se ha sabido que ha amenazado ya con volverse a marchar si los militaristas, presididos por el general Condilys, ofrecen resistencia a su propuesta de amnistía. El general Condilys, manifestó hoy al rey Jorge que todos los más destacados realistas, los que llevaron a cabo el golpe de Estado que determinó el regreso del Monarca, dimitirían si se incluía en la amnistía a Venizelos y a otros jefes republicanos. Parece, sin embargo, que el general Condilys está perdiendo apoyo, puesto que en el Ejército se ha iniciado un sentimiento contra él. La Policía ha dispersado esta noche una manifestación de partidarios del general Condilys, que protestaba contra la amnistía. Se ha sabido de fuente autorizada, que Demerdzis ha completado la lista de sus ministros y la someterá al Rey esta noche o mañana.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO, se dirigirá al Apartado de Correos núm. 10

EL TEMA DEL DIA

El escrito-denuncia de los señores Nombela y Castro entregado ayer al Presidente de las Cortes

Se trata de una reclamación de 700.000 pesetas del señor Tayá, que se hizo ascender a más de siete millones, cuyo pago fué acordado en un Consejo, y revocado en otro que presidió el Jefe del Estado

Este asunto motivó la destitución de los señores Nombela y Castro, que se opusieron al pago de los siete millones. - El ministro, señor Lucía, no firmó dicho acuerdo de pago y por eso volvió a conocimiento del Consejo. Nombela y Castro piden que se ponga de manifiesto su honorabilidad

UNA REFERENCIA DEL SEÑOR MAURA Y UNA FRASE DE DON CIRILO DEL RIO

Madrid.—A primera hora de la tarde, el señor Maura entregó su escrito - denuncia al oficial mayor del Congreso. El señor Martín, tan pronto como el señor Alba llegó a la Cámara, puso en poder de él la documentación. Antes de las cuatro de la tarde don Miguel Maura pasó al despacho del presidente de las Cortes. Al salir se reunió con algunos diputados republicanos, a los que dijo: "Yo pregunté al señor Alba si había recibido el escrito de Nombela. Me contestó afirmativamente y le anuncié mi propósito de hacer todo lo posible para que la cuestión quedase totalmente aclarada. Me dijo que le parecía bien; pero que el partido Radical había invitado al señor Moreno Calvo a que se sincerasen y el ex subsecretario de la Presidencia contestó que se trataba de una maniobra del Presidente de la República. El señor del Río (don Cirilo), que se hallaba presente, comentó: "Si. La misma maniobra de los

guardias cuando ponen la mano encima del hombre de un ladrón: El señor Maura continuó diciendo: "Cuando yo oí lo de la maniobra dije que, en ese caso, con mayor presteza me disponía a intervenir en la cuestión. Dije al señor Alba que si esta tarde o mañana no daba cuenta a las Cortes del escrito, yo haría una interpellación. Me prometió dar cuenta mañana y se mostró conforme conmigo en que lo mejor era pedir el nombramiento de una Comisión depuradora que actuase, como actuó, lo que entendió en el "affaire" del "straperio".

cia referente a supuestas irregularidades en la S. A. Africa Occidental. La Comisión, en nombre de la minoría parlamentaria, recaba para sí el derecho de plantear esta cuestión en el salón de sesiones, dándole estado parlamentario y solicitando que se arbitren los medios para que, rápidamente, se esclarezcan las supuestas responsabilidades. No lo hará en la sesión de mañana debido a que, como vienen, la mayor parte de los diputados se encontrarán ausentes. Pero el martes próximo uno de sus miembros se levantará en el Parlamento a hacer la referida petición. EL SEÑOR ALBA, DESPUES DE DAR EL PROGRAMA PARA LA SESION DE HOY, SE REFIERE A LA DENUNCIA DEL SEÑOR NOMBELA. Madrid.—Al terminar la sesión, el señor Alba recibió a los informadores. Les entregó la nota de los dictámenes incorporados al orden del día. Después, el presidente de la Cámara dijo a los periodistas que el programa para hoy era: Interpelación del señor Santaló sobre el castillo de San Cristóbal. También se discutirá la proposición, no de ley, del señor Toledo, sobre cuestiones de Instrucción Pública. Más tarde Derechos reales y, por último, ruegos y preguntas. "Como ya he dicho a sus compañeros esta tarde—siguió diciendo el señor Alba—he recibido un escrito del señor Nombela acerca del asunto Tayá. No he podido aún estudiarlo porque he estado ocupado toda la tarde. Se les alcanzará a ustedes las dificultades que existen para dar estado parlamentario a un escrito de un señor que no es diputado. La cuestión va a resolverse porque varios diputados radicales se han acercado a mí para decirme que ellos quieren plantear la cuestión en el salón de sesiones, antes que ningún otro. Desean, con ello, demostrar que el partido Radical no intenta, antes todo lo contrario, que se eche a tierra el asunto. Yo necesito ponerme de acuerdo con el Gobierno para conocer su opinión sobre el procedimiento a seguir. A tal efecto, mañana conferenciaré con el presidente del Consejo. No habrá, de todos modos, nada hasta el próximo martes. Mañana les diré a ustedes si, en

LO QUE OPINA EL JEFE DEL GOBIERNO. - TAMBIEN RECIBIO OTRO ESCRITO DEL SEÑOR NOMBELA

Madrid.—Al conocer el señor Chapaprieta el ofrecimiento hecho por el señor Alba a don Miguel Maura de plantear en la sesión de mañana, el asunto denunciado por el señor Nombela y su propósito de proponer que vaya el asunto a examen de una comisión parlamentaria, manifestó que, a su juicio, sólo debe ir este asunto a informe de la comisión de peticiones, por tratarse de un asunto que no plantea ningún diputado. De otro modo, se restará tiempo a los debates económicos y presupuestarios y se hará perder a la Cámara tres o cuatro días. Añadió el señor Chapaprieta, que el señor Nombela le había presentado hace días un escrito que, sin duda, no es el mismo que ha entregado al presidente de las Cortes, que era una breve exposición para reclamar que, tanto el como el señor Castro, fuesen repuestos en sus cargos.

El escrito del señor Nombela AL SER CONOCIDO, CAUSA ENORME SENSACION. Madrid.—El escrito presentado a las Cortes por el señor Nombela, se refiere a un expediente instruido en la dirección de Marruecos y Colonias para el pago de unas indemnizaciones al señor Tayá, por servicios prestados por barcos de dicho señor en la Guinea Española. Según el escrito del señor Nombela, aparecen en el expediente indicado, numerosas irregularidades administrativas. En primer término, la reclamación del señor Tayá ascendía solamente a unas 500.000 pesetas, y después, en sucesivas reclamaciones sugeridas por el propio subsecretario de la presidencia, señor Moreno Calvo, aquellas reclamaciones ascendieron a más de siete millones de pesetas. El denunciante expone las diver-

sas coacciones de que fué objeto por parte del señor Moreno Calvo para que el expediente fuese resuelto favorablemente, y para que el señor Nombela, como inspector general de Marruecos y Colonias, firmase el oportuno cheque para poder ser retirado, del "tesoro colonias", tres millones y pico de pesetas, en que queda cifrada, definitivamente, la reclamación del señor Tayá. Da cuenta el escrito de la entrevista del señor Nombela con don Alejandro Llerroux, al que da cuenta de las irregularidades del expediente. Expone también que pretendió visitar al señor Gil Robles para hablarle del asunto y afirma que tanto el jefe de la Ceda, como el señor Lucía, le hicieron saber que tenía la razón en este asunto, pero que, necesidades de política, obligaban a no producir una crisis que en aquellos momentos produciría mayor estrago que la inmoralidad denunciada. El pago de la indemnización fué acordado en un Consejo de Ministros, pero a causa de no haber firmado dicho acuerdo el secretario del Consejo, señor Lucía, el expediente volvió a Consejo y entonces, fué revocado el acuerdo primero. Este segundo Consejo de Ministros se celebró bajo la presidencia del señor Alcalá-Zamora. El señor Nombela, inspector general de Colonias, y el señor Castro, secretario de la Inspección, fueron destituidos de sus cargos. Se dice en el escrito, que el señor Tayá, que se encuentra hoy en situación apuradísima, se lamentaba de la lentitud de la tramitación del expediente, diciéndole así que a él solo le correspondía una cantidad insignificante, ya que el resto tendría que cederlo para el pago de los gestores. El escrito tiende no tan solamente a denunciar las irregularidades cometidas en el expediente, sino también a poner de manifiesto la honorabilidad de los señores Nombela y Castro, que estiman puede haber quedado en entredicho a causa de haber sido destituidos de sus cargos. Acompañan al escrito nueve documentos que refuerzan las afirmaciones del denunciante. El escrito, que es extensísimo, ha causado al ser conocido, enorme sensación.

LA GUERRA ITALO-ETIOPE

Confusionismo en las noticias

La guerra de los partes oficiales. LLEGA EL MARISCAL BADOGLIO. Asmara (Del enviado especial de la United Press).—Ha llegado hoy a esta ciudad el mariscal Badoglio, que viene a asumir la alta comisaría de las colonias italianas de Africa del Este y el mando supremo de la campaña italiana en Etiopía. El mariscal Badoglio ha recibido a los altos oficiales militares en el palacio del gobernador de Asmara, poco después de su llegada, y a continuación a los jefes de las iglesias católicas y copta. El mariscal ha sido entusiastamente recibido y aclamado al pasar en su automóvil por las calles, engalanadas con banderas. INTENSO BOMBARDEO DE DAGGBURH. Roma.—Según mensajes oficiales, dos escuadrillas de aviones de bombardeo italianas, integradas por diez aviones, han destruido completamente las fortificaciones de Daggaburh, durante el ataque realizado el 26 de Noviembre. Se informa que la primera escuadrilla dejó caer la mitad de su cargamento en cuarenta y cinco puntos de Daaggaburh. La segunda escuadrilla lanzó la mitad de su cargamento cuatro minutos después sobre los mismos puntos. Los pilotos volaron cinco minutos sobre Daggaburh para asegurarse del efecto del bombardeo, y después las escuadrillas volaron nuevamente sobre las fortificaciones, dejando caer el resto de su cargamento mortífero. Todo el bombardeo no duró más de quince minutos. Los observadores advirtieron que la parte principal de tropas etíopes y bandas armadas se refugiaron en un gran edificio, sobre cuyo tejado habían pintado una gran cruz roja. LLOS ITALIANOS DESMIENTEN LOS EXITOS ABISINIOS. Roma.—Oficialmente se desmien-

Oficiales chilenos en Madrid



El embajador de Chile en Madrid, con una comisión de oficiales chilenos que permanecieron unas horas en el aeropuerto de Barajas y continuaron su viaje a bordo de un trimotor con dirección a Berlín

(Continúa nuestra información telefónica en la página siguiente).

La vida política.

Información general

UN DISIDENTE

Madrid.—En la reunión de la minoría radical, el diputado señor Roig Ibáñez, votó en contra de la aprobación de la nota redactada, por haber sido modificada el carácter de la Comisión reorganizadora, del que ha desaparecido su calificación de depuradora, pues entiendo que hay elementos en el partido que, por su conducta reprochable, deben ser eliminados.

DICE EL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid.—Terminada la sesión y cuando el señor Chapaprieta se dirigía al despacho de ministros, dijo a los periodistas:

—Mañana celebraremos Consejo en la Presidencia, y el lunes, en Palacio.

El artículo primero del proyecto de Derechos Reales ha quedado pendiente de una enmienda, y si mañana empezase pronto la discusión, espero que pueda terminarse, porque se ha llegado a un acuerdo respecto a los demás artículos. Mañana leeré el proyecto de ley sobre la balanza de pagos.

Dijo, después, el señor Chapaprieta, contestando a una pregunta del señor Azpeitia, que el proyecto de Derechos Reales tiene cinco artículos, pero el que tenía más discusión era el primero. Para los demás hay pocas enmiendas presentadas.

—¿Cuándo se celebrarán los "quorums" pedidos?

—Seguramente en la semana próxima: el miércoles.

Y el jefe del Gobierno marchó a despachar con el Presidente de la República.

Las restricciones de Mussolini

En Italia no se representarán más obras que las italianas, las de Shake peare y las de Bernard Shaw

TAMPOCO SE TOCARA MAS MUSICA QUE LA ITALIANA, Y LA SINFONICA Y DE CAMARA FRANCESA Y ESPAÑOLA

Roma.—El ministro de propaganda ha dado órdenes para que todas las obras teatrales pertenecientes a países sancionistas de Italia, no figuren más en los programas de los teatros italianos.

Se hacen excepciones para las de Shakespeare y Shaw, para una serie de obras francesas, etc. En los conciertos musicales tampoco podrán figurar obras de artistas pertenecientes a dichos países.

Se establecen algunas excepciones a favor de la música sinfónica y de cámara, francesa y española.

La música llamada ligera, de autores de países sancionistas, queda prohibida en su totalidad. También se prohíbe la participación de artistas súbditos de países sancionistas.

A los artistas franceses se les dará una autorización individual y valedera para una vez.

Idénticas medidas serán adoptadas en lo que se refiere a la radio.

Madrid

DELIBERACION SOBRE LA SENTENCIA EN EL PROCESO DEL SEÑOR LARGO CABALLERO

Madrid.—Esta mañana han estado reunidos durante dos horas los magistrados de la Sala Segunda del Tribunal Supremo.

Deliberaron sobre la sentencia que han de dictar, en el plazo de tres días, en el proceso del señor Largo Caballero.

UN BANQUETE DE EMPRESARIOS Y AUTORES TEATRALES

Madrid.—En un céntrico restaurant se celebró hoy a mediodía un banquete para celebrar la unión de las sociedades "Agrupación de Empresas de Espectáculos de España" y "Unión de Directores de Espectáculos".

Concurrieron cerca de un centenar de comensales, entre ellos los empresarios de locales de espectáculos teatrales y cinematográficos de Madrid, que ostentan la representación de 200 afiliados en el resto de España.

Ocuparon la presidencia el ministro de Agricultura, Industria y Comercio, señor Usabiaga; el presidente de la "Asociación de Autores Dramáticos", don Eduardo Marquina, y los señores don Tiso Escudero y don Eduardo Yáñez.

A los postres, el abogado de la Agrupación, don Mateo Congosto, pronunció unas palabras. Expuso al ministro las dificultades que se presentan para el funcionamiento de los espectáculos públicos, citando, entre otras, la tributación por el fluido eléctrico, e interesando del ministro que pusiera fin a las trabas que hacen sumamente delicada la situación de los empresarios.

El señor Usabiaga expuso, asimismo, su criterio de que la tributación por fluido eléctrico en los espectáculos públicos debiera ser estudiada como problema diferente a la doméstica. "Se da el caso—dijo—de que el año pasado se perdieron en España ocho millones de kilómetros por falta de consumo, y el miedo a la rebaja de tarifas impide se llegue a una racionalización de la contribución".

Ambos fueron muy aplaudidos.

AUDIENCIA PRESIDENCIAL

Madrid.—El jefe del Estado recibió esta mañana en audiencia al embajador de España en Bruselas, don Manuel Aguirre de Carcer; a don Casimiro Juanes, presidente de la Asociación de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos; don José Hernández Reigón, don Salvador Torres, don Manuel García Rodríguez y don Rafael Fernández Carril.

SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DA UN DONATIVO DE 500 PESETAS PARA EL MONUMENTO A LA JOVEN SOFIA DE MIGUEL

Madrid.—Su excelencia el Presidente de la República ha enviado 500 pesetas a la Comisión encargada de allegar fondos con objeto

de erigir un monumento a la memoria de Sofía de Miguel, la joven asesinada en Cuéllar, por defender su honra.

UNA COMISION DE CUELLAR VISITA AL MINISTRO DE JUSTICIA PARA PEDIR EL NOMBRAMIENTO DE UN JUEZ ESPECIAL

Madrid.—El ministro de Trabajo, Justicia y Sanidad permaneció durante toda la mañana en el Ministerio de Justicia, donde recibió numerosas visitas, entre ellas a una Comisión constituida por vecinos de Cuéllar, en la que figuraban varias señoritas y que presidían don Juan de Dios Fernández Cruz y don Juan de Miguel, padre este último de Sofía de Miguel, la muchacha asesinada en Cuéllar por defender su honra.

Los comisionados pidieron al señor Salmón la rápida tramitación y esclarecimiento del crimen, y el nombramiento de un juez especial.

Andalucía

LA JOVEN JOSEFA ALVAREZ, GRAVEMENTE ENFERMA

Sevilla.—La joven Josefa Alvarez Gavira, causante involuntaria del disparo que produjo la muerte a su madre, se encuentra gravemente enferma a consecuencia de la impresión recibida al conocer el triste fin de su madre.

Las convulsiones nerviosas se producen con gran frecuencia y debido a ello el juez no ha podido continuar sus diligencias.

CONSEJO DE GUERRA

Sevilla.—Esta mañana se celebró un Consejo de Guerra en el cuartel de Ingenieros, contra Jesús Alcalde Povedano, por insultos y malos tratos de obra a un superior. La vista quedó pendiente de sentencia, que aún se desconoce.

SE SUSPENDE EL PARO TRANSPORTISTA

Sevilla.—Visitó al Gobernador una representación de la Cámara Sindical del Automóvil, para manifestarle de un modo oficial, el desistimiento del proyectado paro de los transportes mecánicos por carretera en atención a que ha sido aplazada la efectividad del decreto de 29 de Agosto.

CONTINUAN EL VIAJE AEREO LOS TRIPULANTES DE LA AVIONETA FRANCESA

Sevilla.—En la mañana de hoy continuaron su viaje aéreo a Tànger los tripulantes de la avioneta francesa, de cuyo ignorado paradero horas después de iniciado el viaje, pedía noticias el subsecretario de Gobernación.

La avioneta, que aterrizó en Albacete a causa de la niebla, llegó a Sevilla a última hora de la tarde, tripulada por madame Marlene Daubree y Mr. Marcel Deboise.

Momentos después de llegar la avioneta, llegaba a Sevilla en automóvil y se dirigía al mismo hotel donde se hallaban los pilotos, el esposo de la viajera, quien hoy mismo ha seguido el viaje en su coche con dirección a Algeciras, desde donde continuará a Tànger.

ORDENES DEL GOBERNADOR SOBRE LA EXPOSICION DE LAS LISTAS DEL CENSO

Sevilla.—El Gobernador, interino respondiendo a una denuncia que le ha formulado la representación del Partido Socialista, ha dado órdenes rigurosas a los alcaldes de la provincia para que inmediatamente se proceda a la exposición al público de las listas del censo, en aquellos pueblos donde aún no se haya hecho.

Dijo a los periodistas que había sido autorizado un mitin socialista para el próximo domingo, en el Cine Monumental de San Bernardo, en el que hablará el señor Lamóneda, representante parlamentario.

También ha autorizado otro para el día 15 de Diciembre en el Frontón Betis, este último de carácter fascista, en el que hablarán los señores Ruiz de Alda y Primo de Rivera.

Valencia

EL TRATADO CON FRANCIA PRODUCE GENERAL SATISFACCION

Valencia.—La firma del tratado comercial con Francia ha producido en Valencia general satisfacción, pues el retraso estaba originando gravísimos perjuicios en nuestras zonas naranjeras y llevando de inquietud el ánimo de los cosecheros. Por consecuencia de este retraso, las compras se habían paralizado por completo, ya que los exportadores que trabajaban con una actividad enorme lo hacían con naranja comprada durante el verano y no se decidían a comprar más mientras estuviesen estancadas las necesidades de su negocio y continuase estrado el mercado francés.

Muchos agricultores que venden habitualmente la fruta en la primera temporada, habían confeccionado sus fórmulas de abono a base de nitrato y de sulfato de amoníaco, con vistas a obtener una pronta maduración, como de momento la habían obtenido, pero de haber llegado el mes de Enero sin conseguirse la firma del tratado con Francia, hubiese sobrenado lo que se llama la "buzza", o sea los primeros frios, y la naranja había perdido todo su valor para la exportación.

Poblaciones de riqueza tan considerable, como Carcagente, Alciria y sus alrededores, creada a fuerza de sacrificios, lograron apoderarse del mercado francés, al cual venían sirviendo la mejor naranja conocida en el mundo.

El perjuicio por el retraso hubiese perjudicado grandemente estas zonas.

LLEGA EL OBISPO DE IBIZA

Valencia.—El obispo de Ibiza, don Antonio Cardona, llegó anoche a Valencia. Se hospeda en el Asilo Hospital de San Juan de Dios, situado en la Malvarrosa. Hoy ha recibido numerosas visitas.

Aragón

CARRERO DESAPARECIDO

Zaragoza.—De Tiermas, comunican que el vecino Fermín Bagues, avisó a los familiares de Lorenzo Ortiz Aringó, que un carro con tres caballerías que aquél conducía, se encontraba abandonado y sin el carrero en el lugar conocido por el "Vado de San Juan".

Avisadas las autoridades, se personaron en el lugar mencionado y comprobaron la desaparición del citado Lorenzo, de quien se supone que al intentar pasar el vado fué presa de un ataque de alcoholismo agudo (cosa que le ocurría con frecuencia) y sufrió un desvanecimiento, siendo arrastrado por la corriente.

Cataluña

UNA ASAMBLEA DE LOS RADICALES BARCELONESES

Barcelona.—En el salón de actos del Club Republicano se celebró la reunión de presidentes y personalidades del partido Radical.

Presidieron el acto los diputados señores Alcalá Espinosa y Arrazola, compartieron la presidencia, con ellos, los consejeros de la Generalidad, señores Sedó y Barbat, y el jefe de la minoría del Ayuntamiento, señor Ullé.

El señor Alcalá expresó a los reunidos el objeto de la convocatoria que era el tratar de la reorganización del partido igual que se estaba llevando a cabo en toda España.

El señor Arrazola hizo uso de la palabra, diciendo que su misión no era otra que obtener la impresión del deseo del partido en Cataluña y que las manifestaciones que se hicieran serían llevadas a Madrid al pleno de la comisión.

Usaron de la palabra distintas personalidades del partido, pronunciándose todas en términos de entusiasmo por el porvenir del mismo y su afecto y adhesión al señor Leiroux.

Se acordó, finalmente, nombrar

una Comisión reorganizadora para elegir los organismos directivos del Partido.

PICH Y PON DIMITA LA PRESIDENCIA REPUBLICANA RADICAL

Barcelona.—Con carácter irrevocable ha presentado la dimisión de su cargo el presidente del Club Republicano Radical, señor Pich y Pon.

Con tal motivo, se ha celebrado urgentemente una reunión de la Junta directiva y se asegura que la próxima semana se reunirá la junta general con carácter extraordinario.

Castilla

CARPINTERIA MECANICA DESTRUIDA POR UN INCENDIO

Medina del Campo.—En una carpintería mecánica de los señores González y Arévalo se declaró un incendio que ha destruido gran cantidad de madera y muebles almacenados en el establecimiento. Las pérdidas son de consideración.

El edificio ha quedado destruido.

Asturias

CUARENTA Y UN DETENIDOS EN LIBERTAD

Trubia.—La causa por los sucesos revolucionarios en ésta, se halla en trámites de calificación provisional en la Auditoría de la Coruña.

Son 107 encartados, de ellos, 41, habiéndoseles sobreesido el procesamiento, han sido puestos en libertad.

VISITA A LA FABRICA DE CAÑONES

Trubia.—Hoy visitaron la fábrica de cañones los jefes y oficiales de la guarnición de Asturias, al mando del coronel Aranda.

Extranjero

MUERTE DEL JEFE DE BANDIDOS, CLEMENTE MENDOZA

Puebla (Méjico).—Las tropas federales han matado a Clemente Mendoza, jefe de bandidos, y a dos de sus hombres, que habían dado muerte a tres maestros de escuela en la ciudad de Teziutlan el 16 de Noviembre, por protestar contra la educación socialista.

LOS AVIONES CIVILES NO PUEDEN VOLAR SOBRE ROMA

Roma.—El ministro del Aire ha promulgado un decreto prohibiendo a los aviones civiles vuelen sobre la ciudad de Roma, excepto en la inmediata vecindad de los aeropuertos civiles.

EN LA CONFERENCIA NAVAL, INGLATERRA PEDIRA LA ABOLICION DE LOS SUBMARINOS

Londres.—Autorizadamente se ha sabido que Gran Bretaña pedirá en la Conferencia Naval que se inaugura en ésta el 6 de Diciembre, la abolición total de los submarinos y la limitación de número y del tamaño de los buques de guerra y del calibre de sus cañones.

LA EMPERATRIZ MAGAKO, DA A LUZ UN NIÑO

Tokio.—Se ha anunciado oficialmente que la Emperatriz Magako ha dado a luz un niño esta mañana a las 7 y 57 (hora local).

CIENTO CINCUENTA MUERTOS EN LA ACCION DE UREA

Río de Janeiro.—Autorizadamente se estima en ciento cincuenta el número de muertos habidos en la lucha de Urea y en doscientos el de los heridos.

EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO, DOMINADO

Río de Janeiro.—El Presidente Vargas ha dirigido un telegrama circular a todos los gobernadores del Brasil, anunciándoles que el movimiento revolucionario está completamente dominado.

Los precios de las carnes en el Matadero de Madrid

Vacuno: Iguales precios que el día último. Promedio de precio, 2,64. Ternera de Castilla, de primera, 4,52 a 4,96. De segunda, 3,91 a 4,43. De la Montaña y Asturiana, de primera, 3,78 a 4,13. De segunda, 3,39 a 3,62. De Galicia, de primera, 3,17 a 3,48. De segunda, 2,80 a 4,13. De la Tierra, 3,226 a 3,69. CORDEROS Y CERDOS: Iguales precios que el último día.

Centro Farmacéutico

SUCURSAL EN ZAMORA

Ayer, a las once de la mañana, bajo la presidencia de don Aristides Vicente Tapia, celebró Junta general extraordinaria el Centro Farmacéutico.

El único asunto que motivaba la reunión era tratar de la conveniencia o inconveniencia de establecer una sucursal del Centro en Zamora.

Después de algunas consideraciones, fué aprobada la propuesta de establecer dicha sucursal.

REGISTRO CIVIL

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos José Eloy Pescador Sierra, Soledad Díaz Martín, Bienvenida Avila Romero Hernández.

Defunciones Ninguna.

Matrimonios Francisco García Martín con María del Socorro García Cerrillo.

Mercado de ganados

Estuvo ayer bastante animado el mercado semanal de ganados y se hicieron algunas transacciones a los siguientes precios:

Ganado vacuno; Terneras, 34 y 35 pesetas arroba; toros, 31 y 32; vacas, 29 y 30; bueyes, 27 y 28.

El ganado de cerda se pagó a 21 pesetas y algunos ejemplares a 22,50 la arroba.

Electra de Salamanca, S. A. Obligaciones 6,5 %

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad, que a partir del 1.º al 5 de Diciembre queda abierto el plazo para el desembolso del 20 % de las obligaciones suscritas, que deberá ser pagado en los sitios abajo indicados, siendo requisito indispensable la presentación del extracto de inscripción que será recogido contra entrega de los títulos definitivos.

También desde 1.º de Diciembre próximo se pagará el cupón número 2 de las Obligaciones de esta Sociedad a razón del 6,5 % sobre el desembolso efectuado del 80 por 100, correspondiente al segundo trimestre, y previa deducción de impuestos. El líquido a pagar de pesetas 5,60 por título se satisfará contra la presentación de los resguardos provisionales para su estampillado. Se hace observar a los tenedores de los citados resguardos que es indispensable presente los mismos, en los Bancos donde efectuaron la suscripción.

BANCO DE BILBAO: Plaza de los Bandos, número 8.

BANCO MATIAS BLANCO COBALEDA: Plaza de los Bandos, número 4.

Salamanca, 27 de Noviembre de 1935.—EL DIRECTOR GERENTE.

SE ALQUILA casa moderna, con toda clase de comodidades. Informes, F. Cea, calle de Los Zúñiga (antes Cruz de Antón), número 5.

VENTA DE UNA CASA.—Se vende la casa número 11 de la Plaza Mayor. En la Notaría de don Jesús Veiga Neira, Plaza de los Bandos, 8, pueden obtenerse informes.

AMA DE CRIA, leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en su casa y en la de los padres. Informes, Porfirio Díaz, en Horcajo Medianero.

Banco del Oeste de España SALAMANCA

Cambios de cierre en la Bolsa de Madrid del día 28 de Noviembre de 1935

MONEDA EXTRANJERA

Libras..... 36,30 por 36,40

Francos franceses..... 48,35 — 48,45

Dólares..... 7,35 — 7,37

Liras..... 59,10 — 59,40

Reichsmark..... 2,945 — 2,965

Francos suizos..... 238,75 — 239,00

Belgas..... 124,00 — 124,50

Escudos..... 32,60 — 33,00

EFFECTOS PUBLICOS

Interior 4 por 100..... 100,00

Exterior 4 por 100..... 99,40

Deuda Amortizable 4 por 100 15-8-1935..... 102,35

1926..... 99,25

1927 Em. 15-2-927..... 102,00

1927 Em. 1-1-927..... 102,35

1929..... 98,25

3 por 100 1928..... 100,80

4 por 100 1928..... 100,80

4,50 por 100 1928..... 102,25

Deuda Ferroviaria 5 por 100..... 100,00

4,50 por 100..... 100,00

Bonos oro de Tesorería 6 por 100..... 100,00

Obligaciones del Tesoro 5 por 100 25-4-33..... 100,00

5 por 100 23-10-33..... 102,00

5 por 100 12-4-34..... 100,00

4,50 por 100 18-7-34..... 117,00

4,50 por 100 27-11-34..... 104,00

VALORES DE SOCIEDADES NACIONALES

Banco Hipotecario de España. Cédulas del 6 por 100..... 115,50

del 5,50 por 100..... 104,00

del 5 por 100..... 101,00

del 4 por 100..... 97,25

Banco de Crédito Local. Cédulas del 6 por 100..... 99,25

del 5,50 por 100..... 99,25

del 5 por 100, Interp..... 104,00

del 6 por 100..... 100,00

del 6 por 100, 1932..... 110,00

del 5,50 por 100..... 117,00

Acciones preferentes Compañía Telefónica Nacional..... 203,00

Nortes..... 175,50

Madrid, Zaragoza y Alicante..... 136,00

Compañía Arrendataria de Tabacos..... 63,00

Compañía Arrendataria Monopolio de Petróleos..... 613,00

Unión Española de Explosivos..... 000,00

Banco de España..... 000,00

Obligaciones C. H. A. D. E. 5,50 por 100..... 109,00

6 por 100..... 109,00

Unión Eléctrica Madrileña Em. 1923, 6 por 100..... 109,00

Em. 1926, 6 por 100..... 109,00

Em. 1930, 6 por 100..... 109,00

Em. 1934, 6 por 100..... 109,00

Nortes 3 por 100, 1.ª serie, nacionalizadas..... 000,00

M. Z. A. series 1.ª a la 16, 3 por 100..... 324,00

Salto de Alherche, 6 por 100, 1930..... 324,00

Acciones minas del Rif, portador..... 134,00

ordinarias Compañía Telefónica..... 134,00

"El Adelanto" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Come usted todos los días... ¿Por qué no se afeita a diario? AHORA ES UN PLACER usando HOJAS DE AFEITAR "TOLEDO" DE LA FABRICA NACIONAL DE ARMAS

En la Administración de Loterías número 3 Calle de García Barrado, 25 Hay billetes a 2.000 pesetas, y vigésimos a 100 pesetas, para el sorteo de Navidad

Una emocionante entrevista con el Negus

El emperador ha envejecido en pocas semanas, diez años

SI YO INTENTARA DETENER ESTA GUERRA NEFASTA, EL PAIS ENTERO ME ABANDONARIA.—EL ENEMIGO DE FUERA Y EL DE DENTRO MAS PELIGROSO...

Uno de los enviados de "Paris-Soir", en Abisinia, antes de abandonar Addis-Abeba, ha celebrado con el Negus una entrevista, en la que se advierte toda la tristeza y el pesimismo que domina al "Rey de Reyes". Hemos adquirido la exclusiva de esta entrevista para nuestro periódico.

Addis-Abeba, Noviembre 1935.

Caja ya la noche sobre la capital, cuando mi coche se detuvo ante la escalera de honor del nuevo Gueby. Un chambelán abrió la portezuela y desapareció: me esperaba.

Nada me ha parecido tan triste como estas amplias salas del palacio imperial desiertas, y todavía a oscuras, casi glaciales. Cuatro meses antes, en estos mismos lugares, entonces bellamente iluminados, gocé la sorprendente visión de una fiesta suntuosa: una orquesta de armenios tocaba las últimas novedades musicales de París y Nueva York, el conde de Vinci, ministro de Italia, sonriente, se acercaba a las encantadoras princesas del país Choa, y las capas abisínias y las togas de seda blanca, se confundían con los vestidos de noche y los fraes de la colonia extranjera.

Hoy, en sus corredores oscuros, unos servidores en "chama" pasan silenciosamente, éstos se inclinan ante el extranjero.

Es la misma estancia: dos troncos olorosos de eucalipto arden en la amplia chimenea, los muros son de caoba pulida y dos perros sencillos y leales reposan a los pies de su dueño.

Se levanta éste, responde cortemente a mi saludo, me estrecha la mano. Es la quinta vez que lo encuentro así, solo, sin el servil intérprete audaz o temeroso, sólo, en la penumbra y silencio de su majestuoso despacho. La última vez también...

Pero me siento sorprendido al ver, su rostro crispado, faz para mí desconocida todavía. En el transcurso de algunas semanas, el emperador Haile Selassie ha envejecido diez años.

¿Se marcha usted?, me pregunta. ¿Cómo tan pronto?

—Me llaman, dije simplemente.

Aquí, señor, no hay que interesarse mis servicios y puesto que es prácticamente imposible ir al frente...

—¿Al frente... repeta él, pero no ve usted qué peligrosa responsabilidad sería para nosotros enviar un extranjero por las provincias del Norte o el Ogaden en el momento en que otros extranjeros violan nuestro territorio con las armas en la mano? ¿Y cómo interpretarían nuestros adversarios cualquier posible accidente?

¿Podemos nosotros garantizarle a usted de la bomba de un avión o de una bala perdida, de las bombas o de la disenteria?

—La etiqueta, que es muy rigurosa, prohíbe hacer preguntas en

el curso de una visita de despedida". Estas fueron las últimas recomendaciones que me hizo Otto Chalkum, primer chambelán, pero para mí fue instintivo el contravenirlas porque yo quería que fuese una entrevista que no se pareciese a tantas otras, una visita en la que la conversación no girase en torno a la eterna cuestión de la Sociedad de Naciones del derecho de los débiles, de la agresión, o de parábolas bíblicas.

LUCHAR HASTA EL FIN

—Señor, ¿qué pensáis hacer? pregunté decididamente.

—Luchar hasta el fin. Sí, hasta el fin.

—¿Es ya tarde para pactar?

—Se nos piden cosas imposibles.

—Dejad el Ogaden y el Tigré a Italia; este pueblo se ahoga dentro de Europa...

—Nunca lo haré voluntariamente.

Una infinita lasitud se apodera de la mirada del rey de reyes. Se calla, y yo respeto su silencio. Como él, sin duda, pienso yo en los acontecimientos de Adua, de Axum, de Adigrat, de Makallé, de Guerlembi, de Ogaden... los guerreros más valientes retroceden, le abandonan. ¿La batalla de Adua? Pero ¡no hubo tal batalla! Para pelear es preciso batirse dos, y los soldados de ras Seyún abandonaron el terreno sin hacer una descarga, el balance de Adua 1935, es cuatro muertos y doce heridos, y apenas sin luchar. Algunos soldados irregulares solos, defienden sus rastros y sus campos de maíz.

—¿Sin un disparo! Sin embargo, en Julio pasado este ras Seyún y no estaba tan orgulloso de haber hecho retroceder los italianos hasta Massaua en menos de ocho días? ¿Sigue fiel todavía?

—Y los otros?, el ras Guetcho. Desta, el ras Kassa, amo y señor de Godjam, grandes señores hereditarios que defienden más sus patrimonios que los del emperador...

El Negus habla de nuevo. Esta vez lo encuentro profundamente humano y sincero.

EL ENEMIGO DE FUERA Y EL DE DENTRO

—Mi situación es terrible... El enemigo de fuera por un lado, y el de dentro, que es más peligroso, todavía compuesto de los que no comprenden mi situación.

Si yo tratase de detener esta guerra nefasta, el país entero me aporrearía.

—Entonces el fin de Etiopia...

—El país que yo he reconstituido, en el que se pueden hacer

grandes cosas, pero con paciencia, con mucha paciencia...

—Un país que merece ser libre. Un largo silencio. Los tizones crujen en la chimenea. Los toques de corneta que suben del parque nos anuncian el relevo de las dos compañías de guardia.

El Negus recobra su serenidad; su voz ya no tiembla, sus manos se extienden con aplomo sobre su mesa. Y yo vuelvo a encontrar al monarca oriental hábil y mago. Muestra su sonrisa autoritaria y nuestra conversación empieza a ser banal...

El emperador desliza imperceptivamente

ZAMORA AL DIA

Los que intrínquen el séptimo.

En Nueva Puebla, como se llama al campamento de las obras del ferrocarril Zamora a Coruña, José Rodríguez Rodríguez sustrajo del bolsillo de la americana a su compañero, Santiago Baz López, una cartera que contenía 210 pesetas.

El hurto se descubrió porque el "caco" gastaba más de lo que sus

noche del jueves quedará plantada la huelga de transportes en esta provincia, solidarizando con el ramo de transportes del resto de España.

Por lo que a esta provincia afecta, sólo de líneas de transporte de viajeros entre distintos puntos, quedarán paradas veintinueve, de ir todas a la huelga.

"Capricho nupcial"

El miércoles, en el Teatro Nuevo, se proyectó esta magnífica cinta, en la que la genial Marlene Dietrich, representó a maravilla el

EL MEJOR ARCADIAN NITRATO

biemente una de sus manos sobre la dorada caoba y suena una campanilla en la habitación contigua. Aparece el intérprete oficial enseguida. Es la hora de despedirme.

—Volverá usted por aquí, concluye él. Siempre será usted bien recibido en nuestro imperio. Nosotros no podemos usar de rigor con los periodistas extranjeros que expresan su opinión con toda imparcialidad.

Que tenga un feliz viaje a su querida patria, señor. Los pasillos del palacio me parecen fríos, hostiles.

JUAN ALLONCHEVIE

(Prohibida la reproducción total o parcial).

DE CIUDAD RODRIGO

Obras de reparación junto a las murallas

Con motivo del desprendimiento de un gran trozo de la Calzada de la bajada de la Cuesta de Santiago, que conduce al Arrabal del Puente, ha estado en ésta días pasados, el arquitecto don Genaro de No, enviado por la Delegación de Hacienda de la provincia, para hacer el presupuesto de reparación del trozo derruido y que dicho terreno forma parte de las murallas y éstas dependen en la actualidad del Ministerio de Hacienda.

Asamblea de Padres de Familia

La Asociación Católica de Padres de Familia celebró el domingo pasado la Asamblea anual, que tuvo lugar en el Salón de actos del Seminario, con una concurrencia numerosa.

Tomaron parte en ella, el diputado a Cortes, don Romualdo Toledo; el ilustre pedagogo don leido Almazán, director del grupo escolar Menéndez Pelayo; el presidente de la Asociación de Padres de Familia, don José Manuel de Aristizábal, y el Prelado de la Diócesis.

El señor Almazán habló sobre la necesidad de la enseñanza católica.

El señor Toledo trató sobre la imprescindible necesidad de la reforma constitucional, y por último, el Prelado de la Diócesis, resumió los discursos, explicando los fundamentos pedagógicos, y evocando el recuerdo y juicio de Manjón, sobre el laicismo.

Notas de sociedad

Después de pasar en ésta una temporada, marcharon para Salamanca, el apoderado de la casa Banca Cobaleda, don Ramón Dorado y su distinguida señora.

Días pasados estuvieron en ésta, el agente científico de la Industrial Química Comercial, don Fernando Vinas Cortina y el decorador don Alberto Mañas Verdader.

S. VEGAS ARRANZ

Para la impresión de este Diario empleamos tipos LENCINA

disponibilidades le permitan, y al ver que iba a ser detenido, 125 pesetas que le quedaban las reintegró al perjudicado, poniéndolas en la cartera como si no hubiera pasado nada.

No obstante, la detención y entrega a las autoridades se llevo a efecto.

—En el pueblo de Almeida de Sayago, forzando con una palanqueta las puertas de la iglesia parroquial, alguien, a quien se busca, penetró en el templo y revolvió todos los cajones y arcones donde se guardan los ornamentos para el culto.

Todo lo dejaron en desorden, para llevarse únicamente una peseta que había en el cepillo de las limosnas.

La huelga de transportes.

Si las cosas no cambian, en la

DOCTOR Miguel Becerro Matriz y Partos Espoz y Mina, núm. 2 (entre-suelo). Horas de consulta: De ONCE a DOS. Teléfono 1285

MALA REAL INGLESA

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día y en las fechas que se indican, los vapores siguientes:

2 Diciembre, ARLANZA.

16 Diciembre, ALMANZORA.

El "Asturias" y "Alcántara" van en viaje rápido

admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados.

Precio del pasaje en 3.ª clase

Ordinaria, 737,70.

Con camarote, 779,70.

SALIDAS DE VIGO

Para Pernambuco, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

HIGHLAND PATRIOT

26 Noviembre.

HIGHLAND MONARCH

10 Diciembre.

admitiendo pasajeros en 1.ª, intermedia y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados.

3.ª, pesetas 665,70.

Consignatario en Vigo y Villagarcía, ESTANISLAO DURAN E HIJOS, Apartado 75. En Coruña, Sres. Rubino e Hijos, Real, 81. En Madrid, señores M^{ca} Andrews, Plaza de las Cortes, 5

personaje protagonista, obteniendo un éxito.

También gustó mucho, delatando a la gente menuda, "Los tres cerditos y Capercucita Roja", en colores, que fué muy celebrada.

A. MOSTAJO

El alcalde de Zamora.—Particular.

25 de Noviembre de 1935.

Señor director de EL ADELANTO.

Salamanca.

Muy señor mío: Adjunto a usted una carta, para si tiene a bien publicarla en el periódico de su digna dirección.

Quedándole por ello reconocido su afmo. s. s., q. e. s. m., Tomás Tomé.

El alcalde de Zamora.—Particular.

25 de Noviembre de 1935.

Señor director de EL ADELANTO.

Salamanca.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Velando por el prestigio, del que muy merecidamente goza el benemérito Cuerpo de Bomberos de Zamora, e invitado por un periódico local que reproduce la información aparecida en su diario, relativa a un fuego habido en esta ciudad hace unos días, en la cual, con tono despectivo e irónico, se comenta el servicio prestado; quiero simplemente hacer constar que, a pesar de las circunstancias adversas en que en el mismo intervino y la importancia y extensión que desde los primeros momentos adquirió el siniestro, "apenas transcurrida una hora de iniciado", estaba totalmente extinguido, funcionando, pasando los primeros minutos de nerviosismo, justificables por las circunstancias expuestas, con perfecta organización todo el servicio, tanto en lo relativo a personal como cuanto al material se refiere.

Sin desconocer los defectos de que adolece, que poco a poco vamos procurando subsanar, pues bien patentes tiene Salamanca de que, en la medida de lo posible, Zamora no tiene desatendidos tan importantes medios de defensa y lucha contra siniestros de esta índole.

Y deseando muy de veras que no haya lugar a demostrarlo nuevamente, se ofrece de usted afectísimo y s. s., q. e. s. m.,

TOMAS TOME

¿Va usted a Madrid?

Hospédese en el Hotel Pensión "LA PARISIEN", Montera, 14, reformado recientemente. Magníficas habitaciones para familias, con agua corriente, calefacción central, cuartos de baño, teléfonos, salón de lectura y de piano, siendo el precio de la pensión completa, sólo a once pesetas. Proprietario y gerente: Leonarq Méndez.

NOTICIAS

Entre las muchas fiestas campearas que vienen celebrándose y en las que los invitados son obsequiados e pléndidamente, estando encargado del servicio el conocido José Martínez Chapado (Pepín), dueño de la hospedería y cantina de Fuente de San Esteban, últimamente ha servido un gran banquete, con motivo de la fiesta en la dehesa de Castillejo de Huebra.

El popular Pepín, vivió el banquete magníficamente, haciendo honor a su fama, siendo muy felicitado por todos los concurrentes.

El Dr. Población

Catedrático de la Facultad de Medicina ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.ª, IZQUIERDA MADRID. Teléfono 43254

Pasará consulta en su sanatorio de Salamanca los días 1 y 2 de Diciembre

Estado del tiempo.—Durante las últimas veinticuatro horas mejoró el tiempo en Andalucía, en donde se han registrado precipitaciones aisladas y de muy poca importancia. También en la región central hubo algunas precipitaciones insignificantes, producidas por nubes aisladas. En la mañana de hoy, en todas nuestras regiones, se observan calmas o vientos flojos de dirección variable, el cielo aparece algo nublado en Cantabria y litoral de Levante y Andalucía. En el resto de España se han observado únicamente algunas neblinas, que han ido desapareciendo al avanzar el día. El mar está encalmado en todo el litoral español. La temperatura ha experimentado un descenso en casi toda España, habiendo bajado más de tres grados en la región central, Levante, cuenca del Ebro y parte de Andalucía.

Tiempo probable para España: En toda ella, buen tiempo de cielo despejado o poco nublado y vientos flojos de dirección variable o calmas. Algunas neblinas matinales.

Temperaturas extremas: máxima de 19 grados en Huelva; mínima, de 3 bajo cero en Valladolid, Segovia y Soria. En Madrid: máxima de ayer, 12 grados; mínima, 0,2 grados.

DOCTOR SANDOVAL

APARATO DIGESTIVO Y RESPIRATORIO RAYOS X

Consulta: de doce a dos. Plaza de los Bandos, 1

Como ya se ha dicho, el jefe del Gobierno tiene en preparación un plan general para la ordenación de la balanza comercial, en el sentido de ir dominando su creciente déficit actual, no solamente tratando las importaciones en un sentido restrictivo, con toda la organización complicada de aranceles, contingentes y licencias, sino a la vez procurando una expansión de nuestras exportaciones.

Las primeras noticias sobre el plan que había sido elaborado en el Ministerio de Industria y Comercio

alarmaron a las corporaciones comerciales. Entre las variaciones posteriores se encuentra a lo que parece la de la eliminación de los gravámenes que sobre las importaciones se querían crear, es decir, la supresión de las patentes o licencias de importación.

También se hacen gestiones para que el nuevo régimen no implique creación de nuevos organismos oficiales, ampliación de la burocracia, etc.

Dr. Muñoz Orea

MEDICO Consulta: de 11 a 1 ENFERMEDADES DE LA PIEL Avenida de Mirat, 2, 2.ª

La "Biblioteca legislativa de Bolcillo", tan acertadamente dirigida por el culto abogado madrileño, don Antonio Gascón, ha publicado un pequeño volumen con el título "Ley municipal". Ete tomito, como todos los anteriores de la misma Biblioteca, está impreso en letra grande y clara sobre papel fino. Su precio es de dos pesetas en rústica y 3,50 en tela. Pueden dirigirse los pedidos a la Editorial (Lope de Rueda, 17, Madrid), que los remite contra reembolso.

Dr. R. Unamuno

OCULISTA Consulta: de 11 a 1 Zamora, 38 Teléfono 1009

"Mundo Gráfico" no cuenta esta semana cómo se ha realizado en la región levantina por adulteración del pan, el envenenamiento mayor que se conoce en la historia de España, como consecuencia del cual hay cinco mil personas enfermas y muchas de ellas a punto de morir.

Publica, además: Daniel Straus gastaba mucho dinero con las mujeres, pero pagaba mal sus cuentas. Cuando "la Chelito" bailaba la rumba.—Entrevista con la estrella gitana del cine europeo.—Los oficiales de Prisiones que caen víctimas de los pistoleros.—Los "boys" madrileños: cómo viven, qué son y qué hacen los "señoritos del conjunto".—Cien años fuera de la Ley.—El enigma amoroso de Greta Garbo.—La guerra en Abisinia.—Actualidades.

BIDONES de 200 litros de cabida, se venden en la librería de Núñez, Rúa, 21.

URGE VENTA de una casa situada frente al Cuartel de Infantería, en la calle de Cabeza de Vaca, número 4. Informarán, Campo de San Francisco, número 3.

TRASPASO. — Cervecería-Res-taurant, por tenerse que ausentar su dueño, acreditado, con buena clientela, en el mejor sitio de Salamanca. Informará, Viuda J. Pablos, Doctor Piñuela, número 2 (Pacheco).

ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES Doctor A. Domínguez Borreguero Director por oposición del Manicomio Provincial Consulta a las 11 y a las 4.—CORRALES DE MONROY, 3.—Teléfono 20-20

DINERO AL 5 Y 1/2 POR 100 ANUAL Con garantía hipotecaria a pagar de cinco a cincuenta años, para las provincias Avila, Zamora y Cáceres.—Banco Hipotecario de España, Madrid.—Agencia M. SORIANO.—Dirigirse en Salamanca, al apartado de correos, número 108.—Enviar sello para respuesta.

Banco del Oeste de España CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO..... PTAS. 10.000.000 RESERVAS 1.250.000 CASA CENTRAL: SALAMANCA.—CALLE DE ZAMORA, 2 EDIFICIO DE SU PROPIEDAD SUCURSALES Y AGENCIAS: Alba de Tormes, Aldeanueva del Camino, Arroyo del Puercio, Avila, Béjar, Burguillos del Cerro, Candeleda, Cahavetal, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jarate de la Vera, Lumbrales, Majadas, Peñaranda de Bracamonte, Plasencia, San Vicente de Alcántara, Torrelacortada, Valencia de Alcántara, Vitigudino y Zafra. FILIAL DEL Banco Urquijo - Madrid Capital: Ptas. 100.000.000 BANCOS COFILIALES: BANCO URQUIJO CATALAN, BARCELONA Capital: Ptas. 25.000.000 BANCO URQUIJO VASCONGADO, BILBAO Capital: Ptas. 20.000.000 BANCO URQUIJO DE GUIPUZCOA, SAN SEBASTIAN Capital: Ptas. 20.000.000 BANCO MINERO INDUSTRIAL DE ASTURIAS, GIJON Capital: Ptas. 10.000.000 BANCO MERCANTIL DE TARRAGONA, TARRAGONA Capital: Ptas. 3.000.000 OPERACIONES QUE REALIZA: Cuentas corrientes a la vista y a plazo. Caja de Ahorros en libretas ordinarias de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas.—Imposiciones a plazo fijo, abonando en todas ellas intereses a los tipos máximos autorizados por el Consejo Superior Bancario. Compra-venta y custodia de toda clase de valores.—Descuento y cobro de cupones y títulos amortizados.—Canje y conversión de títulos.—Suscripciones a empréstitos.—Descuento y negociación de letras documentarias y órdenes telegráficas y cartas de crédito sobre España y el Extranjero.—Aceptaciones y domiciliaciones.—Compra y venta de billetes y monedas extranjeras, y en general, toda clase de operaciones de Banca, Bolsa y Cambio. Se facilitan HUCHAS para el ahorro a domicilio. CAJAS DE ALQUILER: Departamentos individuales desde 30 pesetas al año.

EL SECRETO DE LA FORTUNA ¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA? LA ASTROLOGIA ofrece la RIQUEZA. Indique su fecha de nacimiento y recibirá GRATIS "El Secreto de la Fortuna" que le indicará los números para Ganar en Loterías y también "LA LLAVE DE ORO" que le facilitará los medios para tener suerte en todos los Juegos. Vencer en Amores, Triunfar en Negocios y alcanzar Dicha y Fortuna Remita su dirección y 0,50 Cts. en sellos.—Prof. PAKCHANG TONG. Gral. MITRE 2241.—ROSARIO (Sta FE).—(REP. ARGENTINA)

BANCO MERCANTIL SALAMANCA CAPITAL 15.000.000 de pesetas, DESEMBOLOADO 8.400.000 — RESERVAS 17.552.100 — OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO Cuentas corrientes y de depósito con interés, en moneda nacional y extranjera.—Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales.—Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.—Descuentos y negociaciones de letras documentarias o simples.—Aceptaciones.—Domiciliaciones.—Anticipos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc.—Negociaciones de moneda extranjera y seguros de cambio.—Negociaciones y cobro de cupones y títulos amortizados.—Compra-venta de valores en todas las Bolsas. Canjes y conversión de títulos.—Depósitos de valores en custodia.—Suscripciones a empréstitos.—Cajas de seguridad para particulares y Tipos de interés A virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes: CUENTAS CORRIENTES: A la vista..... 1,25 % anual OPERACIONES DE AHORRO: A) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitativas..... 2,50 % — B) Imposiciones: Imposiciones a plazo de 3 meses..... 2,50 % — Imposiciones a 6 meses..... 3 % — Imposiciones a 12 meses o más..... 3,50 % — Registrar para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta forma para las imposiciones a plazo. Oficinas: DOCTOR RIESCO, 41

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 699,7. Sombra, 14,0. Mínima, -6,0. Seco,
10,6. Húmedo, 7,4. Viento, W.—fuerza, 0. Cielo,
despejado. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0

El Adelanto

DIARIO DE LA MARANA

EL DIA DE MARANA
SOL: 7,17; pas. mer. 12,2; pón. 16,49.
LUNA: pas. mer. 15,46.
C. creciente: el día 3.
NOVIEMBRE 30
Sábado
Stos. Andrés, apóstol.; Maura, Justina, vgs.; Cástulo, Euprepes y Troyano.

La moda femenina



Original abrigo de terciopelo, con elegante cuello y puños de piel

La moda femenina



Cecilia Parker, artista de la pantalla, exhibe aquí una elegante bata de raso color marfil, con adornos de encaje crudo

LA CUESTION DE LOS GOBERNADORES CIVILES

Toros de don Antonio para Valencia y Bilbao.

Ya comienza Antonio Pérez-Tabernero a firmar contratos de venta de corridas. Como a las grandes figuras del torero, que apenas terminada la temporada les ofrecen fechas y ferias, al notable ganadero salmantino, le hacen objeto, en justicia, de iguales preferencias. Don Antonio, aparte de otras corridas para plazas de otras categorías, tiene ya ajustadas una de seis toros para la famosa feria de Bilbao, y otra, de igual número de cabezas, para las fiestas de las "fallas", de Valencia, en el mes de Marzo. Esta corrida será un mano a mano Rafaelillo-Pericás, ya "doctor" para entonces. De la corrida de Bilbao, hemos hablado con el ganadero unos minutos. —Allí hay que llevar años, kilos y pitones—le dijimos. —La corrida irá como para Bilbao—nos dijo. —Con cuántos? —A ver si me equivoco: puedes apuntar los 340 a los 350 kilos. Ya sé yo que eres un "enamorado" de las corridas de Bilbao, y que no faltas a ellas. Sevilla y Bilbao, pasando por Madrid y Salamanca, son para ti las plazas preferidas. ¿A ver si en Agosto de 1935 vemos la corrida de Bilbao juntos! Y entonces verás si me he equivocado. —Hecho. —Y, ahora, salud para verla. —Maravilla no se va. Después de recibir un cable de Colombia ofreciéndole cuatro corridas, ha decidido no aceptarlo y quedarse, por lo tanto, en España el diestro Antonio García "Maravilla". El picador "Moyano", enfermo. Se encuentra enfermo de algún cuidado el buen picador de toros de la cuadrilla de Villalta, Mariano Silver "Moyano". A principios de temporada sufrió una caída contra las tablas, lesionándose un riñón, pero atendido debidamente mejoró bastante, hasta el punto de volver a torear; pero un segundo golpe en el sitio lesionado, le acarrió una recaída, que probablemente hará necesaria una intervención quirúrgica. Don Juan Pacheco (Vandel). Víctima de larga enfermedad, dejó de existir, en Madrid, don Juan Pacheco (Vandel), quien, en vida, fué popular fotógrafo especializado en asuntos taurinos; editó y colaboró en varios periódicos de asuntos de toros, y en los que campeaba su gracia fina y su justa y noble crítica. Juanito Pacheco fué un buen

amigo nuestro. Con "don Justo" redactaba e ilustraba aquel gracioso "The Times". Era hombre de una gran inteligencia y de gran laboriosidad, y un gran artista de la fotografía a la que se dedicó por reverses de fortuna, que después logró aliviar con su esfuerzo continuado. Hacía ya mucho tiempo que se había alejado de los asuntos taurinos, y cultivaba su fotografía de la Puerta del Sol. Descansa en paz, el buen amigo, y reciba su familia mi sentido pésame. La Cruz de Beneficencia para el padre de los Bienvenidas. A instancias del alcalde de Cartagena, se ha incoado expediente, para dar ingreso en la Orden civil de Beneficencia, a don Manuel Mejías Rapela, el ex-torero Bienvenida, en recompensa a su filantrópico proceder en pro de los establecimientos benéficos de aquella ciudad mediterránea, con el reciente festival celebrado. Bienvenida ya había logrado, la gratitud de los cartageneros, por su desprendimiento a favor de los naufragos del "Sirio", trasatlántico italiano, que se fué a pique frente a Cartagena en Agosto de 1906, y en cuya catástrofe perdió la vida Lola Millanes, la famosa tiple valenciana, de grata recordación.

Instantánea política

LA CUESTION DE LOS GOBERNADORES CIVILES

A nueve provincias alcanza, hasta el momento, el nombramiento de gobernadores. No termina ahí. El Gobierno está combinando otras designaciones. Graves problemas se plantean siempre que se acomete estas combinaciones. El primero es de la proporcionalidad en la representación. En puridad las fuerzas parlamentarias que forman el Gobierno deben tener un número de Gobernadores en relación con su importancia en los escaños, en relación con su importancia con los votos. Pero a veces no sucede así. Y no ocurre, porque la formación del Gobierno es, sin duda, por razones de alta política, anormal. Debiera ser presidente quien tuviera detrás el refrendo de la minoría más numerosa. No ha ocurrido así ni una sola vez. Durante el bienio fué presidente del Gobierno el señor Azaña, debiendo serlo un socialista. Los socialistas, por otra parte, no querían nombrar gobernadores. "Allá sus aliados se las entiendan con la Guardia civil y los obreros impacientes de justicia", como se decía para dar función social a ciertos actos que, en realidad, ni por las personas ni por el objeto pasaban de ser otra cosa que simples delitos comunes, de los que en todo tiempo se han visto, si bien se hacían al amparo de la noche. En la actualidad, el Gobierno correspondía a Acción Popular. Tampoco ha sido así. El Presidente del Gobierno es, parlamentariamente considerado, una roca sola en mitad del Océano. He aquí por qué el principio de proporcionalidad no puede ser realizado. En segundo lugar está este problema: Qué provincias deben atribuirse a este otro señor gobernador, teniendo en cuenta la preponderancia política de un partido u otro. Por idénticas razones no pueden resolverse. De aquí resulta que para designar y combinar unos nombramientos hay que pensar mucho más que la construcción de un túnel bajo el mar. Y es que en ausencia de un principio automático regulador, todas las cañas se vuelven lanzas.

ALVAREZ DE LEON

Un festival.

En Algeciras se está organizando para uno de los domingos del próximo Diciembre, un interesante festival taurino. Tomarán parte Rafael el Gallo, Antonio Márquez, Marcial Lalanda, José Ignacio Sánchez Mejías, Juanito Belmonte y Enrique Sánchez, un muchacho gaditano que piensa dedicarse al torero. Los becerros serán del renombrado ganadero Ramón Gallardo.

¡Vaya contrato!

El periódico "Paris-Soir" publica una información fechada en Dax. Se dice en ella que ha llegado Juan Belmonte para hacer una cura de veinte días en el citado Balneario antirreumático de Baignos. Cuando haya terminado Belmonte, embarcará para América, donde tiene un contrato de cuarenta corridas a razón de 60.000 pesetas cada una. En total, unos cinco millones de francos.

En Zaragoza van a 'orar' mano a mano Ortega y Ncaín.

Se decía que Llapisera iba a ser el año próximo el empresario de la plaza de Zaragoza, pero esto no debe ser cierto, ya que un diario zaragozano, "El Noticiero", dice lo que sigue: "A propósito de esta noticia, hemos hablado con amigos de la empresa, que nos manifiestan ser inexacta y que don Celestino Martín tiene ya hechas gestiones al lado de toros y toreros para la próxima temporada. Tan es así que se nos ha adelantado la combinación probable de Pascua, que pudiera ser un mano a mano Ortega-Noaín.

Otra plaza de toros.

En un pueblecito sevillano, en Pilás, se está construyendo una plaza de toros, y es deseo de los empresarios inaugurarla el 25 de Diciembre con una novillada de postín.

Los veinticinco años del "Club Cocherito", de Bilbao.

El pasado domingo cumplió sus veinticinco años de "edad" el famoso y prestigioso "Club Cocherito", de Bilbao, una de las sociedades más importantes de la villa, y que más influencia ejercen en las obras de beneficencia y las fiestas culturales, taurinas y de toda índole. Con este motivo, el Club organizó una serie de fiestas, que se vienen celebrando con una brillantez extraordinaria, y conferencias a cargo de los periodistas más destacados de la localidad, fiestas que culminaron en el gran banquete, de más de 200 cubiertos, que se celebró el pasado domingo, fecha del XXV aniversario de la inauguración del Club. De esta fiesta dice, entre otras cosas, Siro Retana: "No fué un banquete más, uno de esos banquetes que se celebran con lamentable frecuencia con un pretexto cualquiera. Fué, por el contrario, un acto serio, magnífico, de gran ambiente. Pocas veces ha habido en el Club mayor número de comensales ni mayor devoción, ni mayor entusiasmo. Sin duda alguna se recordará este banquete como el más importante después de aquel popularísimo que tuvo lugar en el antiguo Circo del Ensanche..."

En la mesa presidencial, junto a don Pedro Villarejo, impulsor de todas las buenas ideas, se sentaron los ex-presidentes del Club, don Emilio de Otaduy, don Enrique Beitia y don Clemente Rodríguez; el presidente de la Junta Administrativa de Vista Alegre, don Federico de Ugalde; don José Mazón y el señor Ajuria, también miembros de la Junta, y el secretario de la entidad, don Rafael Ibáñez. Otros lugares del amplísimo salón de fiestas los ocuparon hasta doscientos comensales, entre los que figuraban los diestros Jaime Noaín, Luis Díez, Martín Bilbao y Agustín Cabrera, y los críticos taurinos de la localidad. Durante la comida un sexteto, dirigido por el polifacético Tejada, ejecutó un españolísimo programa, que fué muy aplaudido. A la hora de los brindis, y después de leer el secretario las adhesiones, algunas cariñosas en extremo, como la de Martín Agüero y la del Athlético Club, don Pedro Villarejo pronunció un emocionado discurso para hacer resaltar los gestos altruistas de varios socios, a quienes se tributó en el momento un cálido homenaje. Después brindó por la colaboración desinteresada y cordial del Club Cocherito y del Club Taurino, siendo aclamado con verdadero entusiasmo. Seguidamente hicieron uso de la palabra el presidente del Club Taurino, don Francisco Querejazu, muy bien de palabra y de concepto, don Federico de Ugalde, que leyó unas cuartillas rebosantes de sinceridad; don Rafael Ibáñez que, en nombre del sector joven, pidió un homenaje para el señor Villarejo, Whisky, el popular "speaker", que dió lectura a una enérgica poesía, don Emilio de Otaduy, que pronunció un hermoso discurso; "Desperdicios", que se quitó fácilmente el toro de encima, echándonos a nosotros. Alémbiz, que evidenció una maestría en la conclusión, y un servidor de ustedes. También habló Noaín, quien se ofreció desinteresadamente a tomar parte en los actos de beneficencia que se organicen. Con toda cordialidad uno mi voto, mi aplauso a ese merecido homenaje al simpático "Club Cocherito", del que guardo uno de los recuerdos más gratos de mi vida periodística, unido a ese recuerdo, mi gratitud. Y vaya también con un abrazo, mi entusiasta adhesión a los elogios que merece don Pedro Villarejo, alma del Club y en quien viven hermanadas, las más puras esencias de la democracia y de la filantropía.

EL OZONOPINO RUY-RAM CONTRA LA GRIPE

y toda clase de enfermedades infecto-contagiosas, con informe del Instituto Nacional de Higiene, por don Santiago Ramón y Cajal. Aclamados por todas las eminencias médicas durante la epidemia gripal de los años 1913, 18, 19 y 27. Con el OZONOPINO RUY-RAM se purifica la atmósfera y cada cual se puede hacer la desinfección en su propia casa o establecimiento. Modo de emplearlo: Mezclado con agua se coloca en recipientes sobre las estufas, calderas, braseros, infiernillos, etcétera. En pulverizaciones lanzadas a la atmósfera y sobre los radiadores. Venta: Droguerías, farmacias y farmacias. Droguerías, bazares médicos, etc. RUY-RAM HIGIENISTA, Carreras, 29, Madrid

Vida Gremial

De interés para los dueños de hoteles, fondas y pensiones

El delegado de la Federación Hotelera en Salamanca, don Félix Rodríguez, ha recibido del comité directivo de la Federación Hotelera Española una comunicación, en la que se da cuenta del resultado ventajoso obtenido en las gestiones para aclarar el artículo 43 del Estatuto del Vino, respecto al consumo de vinos en los establecimientos de la industria hotelera. Según la Federación, de cuya actividad y celo no hay por qué hacer elogios, con fecha de 23 del actual le ha sido comunicada la siguiente Orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio. "Este Ministerio ha tenido a bien disponer, que, en tanto se realiza el estudio general de los resultados obtenidos en la aplicación práctica de los preceptos establecidos por el Estatuto del Vino y se someten a la consideración y aprobación de las Cortes las oportunas modificaciones a la ley, se interprete el artículo 43 de la misma en su sentido literal, y por tanto, sin que la obligación que en él se establece sea aplicable a los establecimientos de hostelería que sólo trabajan a pensión y no tengan servicios de restaurant por cubiertos o a la carta. Lo que trasladó etc."

Cursillos especiales de ingreso en el Magisterio

Tribunal de Salamanca. Según lo dispuesto en la regla 15ª de la Orden de la Dirección General de Primera Enseñanza de 12 de Julio del presente año ("Gaceta" del 13) en la convocatoria para este cursillo especial de ingreso en el Magisterio, la colocación escalafonal de los cursillistas aprobados estará determinada por el lugar que ocupen en la lista de cada Tribunal y al fusionarse dichas listas se atenderá dentro del número de cada uno a la edad y a la fecha de expedición del título profesional de cada cursillista, por lo cual se ordena a los cursillistas maestros y maestras, aprobados por este Tribunal, que no hayan acompañado a su expediente certificación de nacimiento, copia del título u hoja de servicios, que en el impropio plazo de diez días remitan por correo certificado al señor secretario de este Tribunal, don Juan Manuel González Mateos, barrio Los Pizarrales, villa "Leonor", Salamanca, los siguientes documentos: Hoja de servicios visada por el

Madrid al día

Del Madrid que se va

Precedidos por una charanga, los vendedores situados en la calle de Calatrava han trasladado sus puestos al recinto abandonado de la Cebada. Desaparece con este éxodo uno de los más importantes "zocos" madrileños, estampa evocadora del Magisterio árabe, trasplantado por el impulso ciego del instinto bereber de nuestra sangre (ocho siglos de dominación que no se eliminan fácilmente) a esta ciudad europea del siglo XX. Se vendían en esta calle, desde hora prima de la mañana hasta que el sol alcanza el cenit, los más variados y complejos útiles de la casa. Cordones para las botas, sables viejos, cajas de betún, cintas, estampas, marcos para cuadros, muñecas, flores de trapo, etc., etc.; es imposible dar una lista aproximada de los artículos que se exhiben y se ofrecen. Y cómo se realiza la oferta! Las voces de los vendedores se pueden oír en la Meça. Cada cual grita con toda la fuerza de sus pulmones, y se forma un guirigay espantoso, una confusión terrible, que a nadie alarma, ni nadie enferma por efectos de la confusión de gritos ni el apretarse de personas en el ir y venir incesante por el estrecho pasillo que dejaban en el centro de la calle los tenderetes de ambos lados. Para que la ilusión del zoco sea completa, se ven mujeres obesas, muy de gusto musulmán, del pueblo y, generalmente, bastante sucias. Son nuestras clásicas amas de casa, que amparan sus instintos sedentarios y su odio feroz al agua con aquello: yo ya gusté. Con este traslado pierden los barrios bajos una nota de color sorprendente, aun cuando gane la ciudad y, sobre todo, los vecinos de la calle de Calatrava. La música que precedió a los vendedores es una típica charanga, muy propia para las aperturas de tabernas y bares, anuncio coreográfico, que por muy poco dinero realiza una tremenda propaganda en el barrio, atrayendo a las muchachas de servir, formándose un baile en medio de la calle, y que automóviles y peatones circulan por el tejado. La Plaza de la Cebada, centro y nervio del más castizo Madrid, ha recibido a estos ilustres descendientes y mantenedores de las costumbres anteriores a la proclamación de Madrid capital del Reino, un día. Se honra la Plaza de la Cebada, y viven muchos años estas costumbres. Todo antes que ir y venir, hablar y subir las "patas" sobre las mesas, como hacen los americanos, representantes del progreso.

Madrid al día

Del Madrid que se va

Precedidos por una charanga, los vendedores situados en la calle de Calatrava han trasladado sus puestos al recinto abandonado de la Cebada. Desaparece con este éxodo uno de los más importantes "zocos" madrileños, estampa evocadora del Magisterio árabe, trasplantado por el impulso ciego del instinto bereber de nuestra sangre (ocho siglos de dominación que no se eliminan fácilmente) a esta ciudad europea del siglo XX. Se vendían en esta calle, desde hora prima de la mañana hasta que el sol alcanza el cenit, los más variados y complejos útiles de la casa. Cordones para las botas, sables viejos, cajas de betún, cintas, estampas, marcos para cuadros, muñecas, flores de trapo, etc., etc.; es imposible dar una lista aproximada de los artículos que se exhiben y se ofrecen. Y cómo se realiza la oferta! Las voces de los vendedores se pueden oír en la Meça. Cada cual grita con toda la fuerza de sus pulmones, y se forma un guirigay espantoso, una confusión terrible, que a nadie alarma, ni nadie enferma por efectos de la confusión de gritos ni el apretarse de personas en el ir y venir incesante por el estrecho pasillo que dejaban en el centro de la calle los tenderetes de ambos lados. Para que la ilusión del zoco sea completa, se ven mujeres obesas, muy de gusto musulmán, del pueblo y, generalmente, bastante sucias. Son nuestras clásicas amas de casa, que amparan sus instintos sedentarios y su odio feroz al agua con aquello: yo ya gusté. Con este traslado pierden los barrios bajos una nota de color sorprendente, aun cuando gane la ciudad y, sobre todo, los vecinos de la calle de Calatrava. La música que precedió a los vendedores es una típica charanga, muy propia para las aperturas de tabernas y bares, anuncio coreográfico, que por muy poco dinero realiza una tremenda propaganda en el barrio, atrayendo a las muchachas de servir, formándose un baile en medio de la calle, y que automóviles y peatones circulan por el tejado. La Plaza de la Cebada, centro y nervio del más castizo Madrid, ha recibido a estos ilustres descendientes y mantenedores de las costumbres anteriores a la proclamación de Madrid capital del Reino, un día. Se honra la Plaza de la Cebada, y viven muchos años estas costumbres. Todo antes que ir y venir, hablar y subir las "patas" sobre las mesas, como hacen los americanos, representantes del progreso.

Dr. Vicente López Jiménez
Profesor de la Facultad de Medicina
Ginecólogo de la Beneficencia Municipal
MATRIZ Y PARTOS
Plaza del Corriño, 28
Consulta, a las 12.-Teléf. 1016

señor jefe de la Sección Administrativa de 1.ª Enseñanza de la provincia, donde hayan ejercido la profesión, en cuya hoja se consignarán los datos de nacimiento y fecha de expedición del título. Los que no tengan servicios profesionales remitirán una certificación de nacimiento y una copia certificada del título. Salamanca 28 de Noviembre de 1935.—La presidenta, Luisa Martínez.

EL OZONOPINO RUY-RAM CONTRA LA GRIPE

y toda clase de enfermedades infecto-contagiosas, con informe del Instituto Nacional de Higiene, por don Santiago Ramón y Cajal. Aclamados por todas las eminencias médicas durante la epidemia gripal de los años 1913, 18, 19 y 27. Con el OZONOPINO RUY-RAM se purifica la atmósfera y cada cual se puede hacer la desinfección en su propia casa o establecimiento. Modo de emplearlo: Mezclado con agua se coloca en recipientes sobre las estufas, calderas, braseros, infiernillos, etcétera. En pulverizaciones lanzadas a la atmósfera y sobre los radiadores. Venta: Droguerías, farmacias y farmacias. Droguerías, bazares médicos, etc. RUY-RAM HIGIENISTA, Carreras, 29, Madrid

Vida Gremial

De interés para los dueños de hoteles, fondas y pensiones

El delegado de la Federación Hotelera en Salamanca, don Félix Rodríguez, ha recibido del comité directivo de la Federación Hotelera Española una comunicación, en la que se da cuenta del resultado ventajoso obtenido en las gestiones para aclarar el artículo 43 del Estatuto del Vino, respecto al consumo de vinos en los establecimientos de la industria hotelera. Según la Federación, de cuya actividad y celo no hay por qué hacer elogios, con fecha de 23 del actual le ha sido comunicada la siguiente Orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio. "Este Ministerio ha tenido a bien disponer, que, en tanto se realiza el estudio general de los resultados obtenidos en la aplicación práctica de los preceptos establecidos por el Estatuto del Vino y se someten a la consideración y aprobación de las Cortes las oportunas modificaciones a la ley, se interprete el artículo 43 de la misma en su sentido literal, y por tanto, sin que la obligación que en él se establece sea aplicable a los establecimientos de hostelería que sólo trabajan a pensión y no tengan servicios de restaurant por cubiertos o a la carta. Lo que trasladó etc."

Cursillos especiales de ingreso en el Magisterio

Tribunal de Salamanca. Según lo dispuesto en la regla 15ª de la Orden de la Dirección General de Primera Enseñanza de 12 de Julio del presente año ("Gaceta" del 13) en la convocatoria para este cursillo especial de ingreso en el Magisterio, la colocación escalafonal de los cursillistas aprobados estará determinada por el lugar que ocupen en la lista de cada Tribunal y al fusionarse dichas listas se atenderá dentro del número de cada uno a la edad y a la fecha de expedición del título profesional de cada cursillista, por lo cual se ordena a los cursillistas maestros y maestras, aprobados por este Tribunal, que no hayan acompañado a su expediente certificación de nacimiento, copia del título u hoja de servicios, que en el impropio plazo de diez días remitan por correo certificado al señor secretario de este Tribunal, don Juan Manuel González Mateos, barrio Los Pizarrales, villa "Leonor", Salamanca, los siguientes documentos: Hoja de servicios visada por el

Madrid al día

Del Madrid que se va

Precedidos por una charanga, los vendedores situados en la calle de Calatrava han trasladado sus puestos al recinto abandonado de la Cebada. Desaparece con este éxodo uno de los más importantes "zocos" madrileños, estampa evocadora del Magisterio árabe, trasplantado por el impulso ciego del instinto bereber de nuestra sangre (ocho siglos de dominación que no se eliminan fácilmente) a esta ciudad europea del siglo XX. Se vendían en esta calle, desde hora prima de la mañana hasta que el sol alcanza el cenit, los más variados y complejos útiles de la casa. Cordones para las botas, sables viejos, cajas de betún, cintas, estampas, marcos para cuadros, muñecas, flores de trapo, etc., etc.; es imposible dar una lista aproximada de los artículos que se exhiben y se ofrecen. Y cómo se realiza la oferta! Las voces de los vendedores se pueden oír en la Meça. Cada cual grita con toda la fuerza de sus pulmones, y se forma un guirigay espantoso, una confusión terrible, que a nadie alarma, ni nadie enferma por efectos de la confusión de gritos ni el apretarse de personas en el ir y venir incesante por el estrecho pasillo que dejaban en el centro de la calle los tenderetes de ambos lados. Para que la ilusión del zoco sea completa, se ven mujeres obesas, muy de gusto musulmán, del pueblo y, generalmente, bastante sucias. Son nuestras clásicas amas de casa, que amparan sus instintos sedentarios y su odio feroz al agua con aquello: yo ya gusté. Con este traslado pierden los barrios bajos una nota de color sorprendente, aun cuando gane la ciudad y, sobre todo, los vecinos de la calle de Calatrava. La música que precedió a los vendedores es una típica charanga, muy propia para las aperturas de tabernas y bares, anuncio coreográfico, que por muy poco dinero realiza una tremenda propaganda en el barrio, atrayendo a las muchachas de servir, formándose un baile en medio de la calle, y que automóviles y peatones circulan por el tejado. La Plaza de la Cebada, centro y nervio del más castizo Madrid, ha recibido a estos ilustres descendientes y mantenedores de las costumbres anteriores a la proclamación de Madrid capital del Reino, un día. Se honra la Plaza de la Cebada, y viven muchos años estas costumbres. Todo antes que ir y venir, hablar y subir las "patas" sobre las mesas, como hacen los americanos, representantes del progreso.

Madrid al día

Del Madrid que se va

Precedidos por una charanga, los vendedores situados en la calle de Calatrava han trasladado sus puestos al recinto abandonado de la Cebada. Desaparece con este éxodo uno de los más importantes "zocos" madrileños, estampa evocadora del Magisterio árabe, trasplantado por el impulso ciego del instinto bereber de nuestra sangre (ocho siglos de dominación que no se eliminan fácilmente) a esta ciudad europea del siglo XX. Se vendían en esta calle, desde hora prima de la mañana hasta que el sol alcanza el cenit, los más variados y complejos útiles de la casa. Cordones para las botas, sables viejos, cajas de betún, cintas, estampas, marcos para cuadros, muñecas, flores de trapo, etc., etc.; es imposible dar una lista aproximada de los artículos que se exhiben y se ofrecen. Y cómo se realiza la oferta! Las voces de los vendedores se pueden oír en la Meça. Cada cual grita con toda la fuerza de sus pulmones, y se forma un guirigay espantoso, una confusión terrible, que a nadie alarma, ni nadie enferma por efectos de la confusión de gritos ni el apretarse de personas en el ir y venir incesante por el estrecho pasillo que dejaban en el centro de la calle los tenderetes de ambos lados. Para que la ilusión del zoco sea completa, se ven mujeres obesas, muy de gusto musulmán, del pueblo y, generalmente, bastante sucias. Son nuestras clásicas amas de casa, que amparan sus instintos sedentarios y su odio feroz al agua con aquello: yo ya gusté. Con este traslado pierden los barrios bajos una nota de color sorprendente, aun cuando gane la ciudad y, sobre todo, los vecinos de la calle de Calatrava. La música que precedió a los vendedores es una típica charanga, muy propia para las aperturas de tabernas y bares, anuncio coreográfico, que por muy poco dinero realiza una tremenda propaganda en el barrio, atrayendo a las muchachas de servir, formándose un baile en medio de la calle, y que automóviles y peatones circulan por el tejado. La Plaza de la Cebada, centro y nervio del más castizo Madrid, ha recibido a estos ilustres descendientes y mantenedores de las costumbres anteriores a la proclamación de Madrid capital del Reino, un día. Se honra la Plaza de la Cebada, y viven muchos años estas costumbres. Todo antes que ir y venir, hablar y subir las "patas" sobre las mesas, como hacen los americanos, representantes del progreso.

Lanas Sabores
MUY BARATAS
JESUS RODRIGUEZ LOPEZ

La moda femenina



Cecilia Parker, artista de la pantalla, exhibe aquí una elegante bata de raso color marfil, con adornos de encaje crudo

Homenaje a don Primitivo de Castro

Con motivo de haber sido trasladado a Guadalajara después de haber desempeñado en Salamanca su cargo de perito agrícola en la Sección Agronómica próximamente veintiocho años, sus compañeros del cuerpo técnico de la sección expresada, como asimismo del Cástulo y de la Reforma Agraria, obsequiarán esta noche a nuestro buen amigo, don Primitivo de Castro, con un banquete de despedida y expresión al mismo tiempo del sentimiento que les produce la ausencia del querido compañero. También nosotros lamentamos la marcha del señor De Castro.

Plaza de Abastos

LOS PRECIOS DE AYER
Pescaderías: Merluza, 6 pesetas kilo; merluza Blanca, 2,40; lenguados, 2,80; faneca gorda, 2,40; pequeña, 2; besugillo, 1,80; jilbias, 1,20; abadejo, 3.
Otros artículos: Huevos, 2,50 la docena; liebres, 4,50; conejos, 2,50 y 2,75; perdices, 2,50; palomas, 1,50; pitorras, 1,75; gallinas, 6; gallos, 5,50; pollos, 4,50.
Fruterías: Naranjas comunes, 0,60 y 1; grano de oro, 0,80 y 1; manzanas, 0,80 y 1,50 kilo; melancolios, 1,20; peras de Roma, 1,50; de cristal, 0,80 y 1,20; nueces, 3 y 4 pesetas celemin; castañas, 1,60; higos, 0,80 kilo; uvas, 1,20 y 1,50; plátanos, 1,50 y 1,75 la docena.

Madrid al día

Del Madrid que se va

Precedidos por una charanga, los vendedores situados en la calle de Calatrava han trasladado sus puestos al recinto abandonado de la Cebada. Desaparece con este éxodo uno de los más importantes "zocos" madrileños, estampa evocadora del Magisterio árabe, trasplantado por el impulso ciego del instinto bereber de nuestra sangre (ocho siglos de dominación que no se eliminan fácilmente) a esta ciudad europea del siglo XX. Se vendían en esta calle, desde hora prima de la mañana hasta que el sol alcanza el cenit, los más variados y complejos útiles de la casa. Cordones para las botas, sables viejos, cajas de betún, cintas, estampas, marcos para cuadros, muñecas, flores de trapo, etc., etc.; es imposible dar una lista aproximada de los artículos que se exhiben y se ofrecen. Y cómo se realiza la oferta! Las voces de los vendedores se pueden oír en la Meça. Cada cual grita con toda la fuerza de sus pulmones, y se forma un guirigay espantoso, una confusión terrible, que a nadie alarma, ni nadie enferma por efectos de la confusión de gritos ni el apretarse de personas en el ir y venir incesante por el estrecho pasillo que dejaban en el centro de la calle los tenderetes de ambos lados. Para que la ilusión del zoco sea completa, se ven mujeres obesas, muy de gusto musulmán, del pueblo y, generalmente, bastante sucias. Son nuestras clásicas amas de casa, que amparan sus instintos sedentarios y su odio feroz al agua con aquello: yo ya gusté. Con este traslado pierden los barrios bajos una nota de color sorprendente, aun cuando gane la ciudad y, sobre todo, los vecinos de la calle de Calatrava. La música que precedió a los vendedores es una típica charanga, muy propia para las aperturas de tabernas y bares, anuncio coreográfico, que por muy poco dinero realiza una tremenda propaganda en el barrio, atrayendo a las muchachas de servir, formándose un baile en medio de la calle, y que automóviles y peatones circulan por el tejado. La Plaza de la Cebada, centro y nervio del más castizo Madrid, ha recibido a estos ilustres descendientes y mantenedores de las costumbres anteriores a la proclamación de Madrid capital del Reino, un día. Se honra la Plaza de la Cebada, y viven muchos años estas costumbres. Todo antes que ir y venir, hablar y subir las "patas" sobre las mesas, como hacen los americanos, representantes del progreso.

¿Puede dudar nadie de la necesidad de salir del "impase"? Desde el Estatuto promulgado por la dictadura, se ha legislado abundante y caóticamente en materia de ferrocarriles. Disposiciones contradictorias, superpuestas, desconectadas de la realidad, han ido amontonando legislación y agravando la cuestión de los ferrocarriles. Parece que ahora se va a poner orden en ella. Ya hasta falta.

Pero no basta lo que el Gobierno ha comprendido; se debe de afrontar de una vez el problema de darle solución con el proyecto que ha sido leído en las Cortes. El deber ministerial ha quedado cumplido, cancelado un compromiso que se contrajo solemnemente y públicamente con el país. Ahora es el Parlamento el que tiene que conocer sus deberes y cumplirlos. Si la pasión y el partidismo se interpusieran una vez más en el camino de una necesidad fundamental de España, no sólo se habría perdido gran dinero a la economía nacional, sino que se habría dado una nueva ocasión para fundamentar la hostilidad, cada día más creciente, contra el régimen parlamentario. Es en cuestiones como éstas donde se prueba la eficacia del régimen parlamentario.

Impresión parlamentaria

Entre el fragor de las discusiones y las conjeturas, en este ambiente enrarecido que matiza actualmente a las Cortes, de vez en cuando hay que registrar algún episodio consolador. Así, por ejemplo, viene a dar una nota de seriedad, de firmeza y de apreciación justa de los problemas, la lectura, por el ministro de Obras Públicas, ante las Cortes, del proyecto de Ordenación ferroviaria.

Era notoria, indiscutible, la necesidad de este proyecto. La situación de las explotaciones ferroviarias lo demandaba en términos de urgencia. En todos los países el Estado vigila con atención el problema de las comunicaciones férreas, porque es un principio vital que no puede desatenderse. En España, este problema, por el abandono de los Gobiernos, ha quedado siempre relegado y no se ha hecho nada de lo que había que hacer.

¿Puede dudar nadie de la necesidad de salir del "impase"? Desde el Estatuto promulgado por la dictadura, se ha legislado abundante y caóticamente en materia de ferrocarriles. Disposiciones contradictorias, superpuestas, desconectadas de la realidad, han ido amontonando legislación y agravando la cuestión de los ferrocarriles. Parece que ahora se va a poner orden en ella. Ya hasta falta.

Pero no basta lo que el Gobierno ha comprendido; se debe de afrontar de una vez el problema de darle solución con el proyecto que ha sido leído en las Cortes. El deber ministerial ha quedado cumplido, cancelado un compromiso que se contrajo solemnemente y públicamente con el país. Ahora es el Parlamento el que tiene que conocer sus deberes y cumplirlos. Si la pasión y el partidismo se interpusieran una vez más en el camino de una necesidad fundamental de España, no sólo se habría perdido gran dinero a la economía nacional, sino que se habría dado una nueva ocasión para fundamentar la hostilidad, cada día más creciente, contra el régimen parlamentario. Es en cuestiones como éstas donde se prueba la eficacia del régimen parlamentario.

CASAR

SE NECESITA sirvienta, de treinta y cinco a cuarenta años, que conozca obligaciones casa y cocina, bien retribuida. Matrimonio y una niña. Razón, Demetrio Yáñez, Doctor Riesco, 35. Infiti sin buenas referencias.

3-3-2